



Organización
Internacional
del Trabajo



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

Memoria

IX Reunión Anual de Puntos Focales

Oficina Regional de la OIT en Lima, Perú,
del 24 - 27 de octubre de 2023

Sumemos esfuerzos Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil



UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR

Este evento se financió gracias a las contribuciones de nuestros socios para el desarrollo la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL). Parte del financiamiento de este evento es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-37950-21-75-K (Proyecto GALAB). El 100 por ciento de los costos totales del proyecto GALAB se financian con fondos federales, por un total de \$10 millones. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL). La mención de los nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones en el documento no implica aprobación por parte de los Gobiernos de España, Brasil y los Estados Unidos.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla de contenido

Introducción	3
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Metodología	4
Desarrollo de las sesiones	4
Sesión Inaugural	4
Sesión 1. Derechos y principios fundamentales del trabajo: la lucha contra el trabajo infantil impulsor para avanzar en justicia social	8
Sesión 2. Una trayectoria compartida: avances y desafíos para lograr la erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, y avances del plan estratégico 2022-2025	12
Ejercicio 1. Avance de los países miembros de la IR América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil en la institucionalización de la PETI	16
Ejercicio 2. Monitora en Vivo	28
Continuación Sesión 2. Una trayectoria compartida: retos y oportunidades de la estrategia a la acción	32
Sesión 3. Diálogos con socios para el desarrollo contra el trabajo infantil	36
Sesión 4. Avanzando con decisión: Planes de Aceleración de Acción País (PAAP)	39
Sesión 5. Innovación territorial con impacto regional: metodologías de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI)	41
Sesión 6. Acciones innovadoras con impacto: acelerando el paso hacia la erradicación del trabajo infantil	45
Sesión 8. Diálogos: Trayectorias hacia el trabajo decente. El desafío de la transición escuela - trabajo	47
Sesión 9. Hacer visible lo invisible: Economía de cuidado y trabajo infantil doméstico	51
Sesión 11. Acelerando a acción tripartita: cadena de suministros libres de trabajo infantil	60
Sesión 12. Comunicación para el cambio: Fortaleciendo nuestra voz regional para poner fin al trabajo infantil	65
Presentación sobre análisis de la evolución del trabajo infantil	66
Sesión 13. Una visión compartida: Alianza 8.7 e Iniciativa Regional	67
Sesión 14. Una carrera compartida: Avanzando hacia los diez años de la Iniciativa Regional y al 2025	70
Difusión e incidencia a través de los medios de comunicación.Sesión 15. América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil: Avanzando con visión regional, impacto local y compromiso tripartito	71
Sesión de clausura	73
Anexos	76



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar seguimiento al Plan Estratégico 2022-2025: Sumemos Esfuerzos por una Infancia Libre de Trabajo Infantil, así como a su plan operativo Programa Regional para Acelerar la Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe (PRAETI), la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR) llevó a cabo, del 24 al 27 de octubre de 2023, la IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales en la ciudad de Lima. Esta reunión se desarrolló en la sede regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y congregó a 46 representantes de los gobiernos, del sector sindical y del sector empresarial provenientes de 31 países de la región de América Latina y el Caribe, miembros de la IR.

A lo largo de los cuatro días, se llevaron a cabo 15 sesiones de trabajo en las que participaron cerca de 50 personas expositoras, así como representantes de los socios para el desarrollo que acompañan a la Iniciativa Regional, tanto de manera presencial como virtual. Durante estas sesiones, se presentaron los Planes Acelerados de Acción País (PAAP) destinados a alcanzar la erradicación del trabajo infantil en la región, así como estudios desarrollados en el 2023 dirigidos a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las cadenas de suministros, con la sistemas de alerta de absentismo escolar, o la importancia incorporar el enfoque de género en los análisis sobre el trabajo infantil; asimismo se fortaleció la Cooperación Sur-Sur y Triangular mediante el intercambio de experiencias significativas, y metodologías innovadoras. Todo esto con el objetivo de acelerar el avance de la región de América Latina y el Caribe hacia la consecución de la eliminación del trabajo infantil para el año 2025, según lo establecido en la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el fin de reforzar el aprendizaje entre países y fortalecer la cooperación Sur-Sur como estrategia de avance, los países tuvieron a su disposición durante los tres días de la reunión un “Mercado de Oportunidades” en el que a través de un panel se destacaban buenas prácticas de los países, organizaciones de empleadores y trabajadores de la región, a la vez que permitía a los asistentes manifestar su interés en conocer más sobre esas experiencias, y pudieran replicarlas en sus países.

Es importante destacar los espacios dedicados a buscar sinergias y complementariedad con otras iniciativas y estrategias, como las mesa de diálogo que se realizaron con socios para el desarrollo y el panel compartido con la Alianza 8.7. La presente relatoría que ponemos a disposición se divide en tres partes: descripción de los objetivos y metodología, resumen de las principales ideas de cada sesión y los anexos, y tiene el propósito de compartir los resultados de la IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales celebrada para fortalecer el compromiso de avanzar hacia una región libre de trabajo infantil.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Acelerar el avance de la región de América Latina y el Caribe hacia el logro de la eliminación del trabajo infantil al 2025, según lo establecido en la Meta 8.7 de los ODS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar seguimiento al Plan Estratégico 2022-2025 de la IR.
- Presentar los PAAP para alcanzar la erradicación del trabajo infantil en la región.
- Compartir entre países metodologías que aceleren acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Acordar mecanismos de intercambio y de Cooperación Sur-Sur y Triangular para llevar a cabo las acciones comprometidas en el Plan Estratégico 2022-2025.

METODOLOGÍA

La reunión se realizó de manera presencial e incluyó exposiciones plenarias con moderación a cargo de la Secretaría Técnica y con espacios para el debate abierto. También, se realizaron paneles con comentaristas, sesiones de trabajo en grupos y actividades de integración. El inicio de las jornadas de cada día estuvo disponible para que representantes de organizaciones de empleadores, representantes de organizaciones de trabajadores y representantes de gobiernos tuvieran sesiones de trabajo entre ellos. Con posterioridad, en plenaria, se presentaba un resumen gráfico con las principales ideas del día anterior, que se quedaban expuestas en el “Bosque de Memorias”, una instalación interactiva de árboles de cartón donde se hacían visibles los resultados de la Reunión.

De manera paralela, se realizó el Mercado de Oportunidades, una exhibición sobre buenas prácticas que estuvo de manera permanente durante todos los días de la Reunión. A través de esta dinámica se buscó incentivar a las y los participantes a revisar la información sobre las buenas prácticas e identificar su interés en ellas.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural contó con la participación de las más altas autoridades de la OIT y los socios para el desarrollo que apoyan a la IR quienes, al tomar la palabra, reiteraron su compromiso en la erradicación y prevención del trabajo infantil. La sesión comenzó con el saludo de la Coordinadora Regional de la Iniciativa Regional, Pilar Rodríguez quien dio la palabra a **viceministro consejero**



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

delegado del Ministerio de Transformación Rural, Desarrollo Comunitario, Trabajo y Gobierno Local de Belice, Valentino Shal, quien destacó que Belice, país que se incorporó este año a la Iniciativa Regional, ha venido implementando diversas iniciativas para proteger y promover los derechos de los niños y las niñas. Reconoció que el trabajo infantil representa una gran amenaza para la educación, la salud y la seguridad, impidiendo que sean liberados del ciclo de la pobreza.

En línea con este compromiso, Shal indicó que han realizado capacitaciones a funcionarios públicos, han instalado el Comité Nacional de Trabajo Infantil, una secretaría de trabajo infantil y una inspectoría dentro del Departamento de Trabajo. Además, resaltó que, con apoyo de OIT y UNICEF, se ha diseñado la Estrategia Nacional de Trabajo Infantil y su plan de acción, proceso que inició en el 2021, la cual, manifestó, cuenta con metas alcanzables e involucra a varios sectores. Shal culminó su presentación reafirmando el compromiso de Belice para ponerle fin al trabajo infantil.

De la misma manera, **Isabel Agatón, representante del Ministerio del Trabajo de Colombia**, inició su presentación resaltando el avance significativo de la región en la lucha contra el trabajo infantil. Asimismo, afirmó que el trabajo infantil es una prioridad para el gobierno colombiano y describió la actual situación de Colombia donde, desde el 2021, en el contexto de los ataques a la educación y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles, se registraron 34 eventos que afectaron a casi 11.977 niñas y niños en todo el país.

Por ello, la paz total es una de las estrategias del gobierno colombiano que busca adoptar medidas que protejan a los niños y niñas de las violaciones contra los derechos humanos y su vinculación dentro del conflicto armado, indicó Agatón. En este proceso de paz se pretende otorgarles un espacio a las y los jóvenes para difundir las ideas, el respeto por la vida y el medio ambiente. También, se encuentra en marcha la reforma de la educación, para que las y los jóvenes tengan gratuidad en la matrícula. Sumado a esto, Agatón manifestó que el gobierno de Colombia está transformando los programas de transferencia monetaria para garantizar la seguridad alimentaria y un ingreso digno. Así, a través del programa “Familias en Acción”, 3.3 millones de hogares han sido beneficiados.

Agatón finalizó su intervención afirmando que, a pesar de los desafíos durante la pandemia, el gobierno de Colombia mantiene su compromiso. Esto se refleja en los datos sobre trabajo infantil: en la última medición del 2022, la tasa de trabajo infantil fue de 3.4 %, lo que representa una reducción significativa de 1.4% en comparación con el 2021.

Desde el sector empleador, también expresaron su compromiso en la erradicación del trabajo infantil en la región. **La representante de organizaciones de empleadores, Marlene Mazariegos, Gerente de Sostenibilidad de la Cámara del Agro Guatemala**, señaló la necesidad de abordar el trabajo infantil de manera integral, centrándose en las causas fundamentales, como la informalidad,



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

la pobreza, la falta de oportunidades de empleo para la población adulta, y la carencia de acceso a la educación y la salud. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer las políticas públicas a nivel nacional y local, basadas en estadísticas actualizadas, y de crear entornos favorables para las empresas que puedan crecer y generar empleos dignos.

Mazariegos reconoció a la IR, como un espacio de fomento del diálogo, de articulación tripartita y de intercambio de experiencias. También, destacó la participación activa del sector empleador ejecutando acciones y proyectos, fomentando redes empresariales para la implementación de acciones de sensibilización y de capacitación, generando alianzas, creando sinergias, buscando recursos y acciones de impacto. Finalmente, resaltó el rol fundamental de los estados para generar condiciones para el crecimiento económico y el desarrollo de las empresas.

De la misma manera, el **representante de las organizaciones de trabajadores y actual secretario de Formación y Educación Sindical de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), Cicero Pereira**, destacó la XI Reunión Anual de la Red de Puntos Focales como un espacio para reforzar el compromiso por la erradicación del trabajo infantil. Así, desde la CSA, esperan revisar lo construido, detectar las debilidades y actualizar el plan con el aporte desde cada sector. Finalmente, Pereira resaltó cuatro temas fundamentales del PRAETI vinculados al trabajo infantil: el trabajo infantil en las cadenas de producción de suministro, los impactos diferenciados de la migración de los niños, niñas y adolescentes en el incremento del trabajo infantil forzoso y de la explotación infantil, incidir en la educación para brindar protección y asegurar un mejor presente y futuro para los niños y las niñas, y asegurar el trabajo decente de personas adultas. Para ello, enfatizó, que desde los territorios se debe aportar en la atención, inspección y búsqueda para la construcción de políticas públicas que aborden las causas del trabajo infantil.

Por otro lado, desde la cooperación internacional se resaltó la relevancia de la IR para la erradicación y prevención del trabajo infantil en el actual contexto de crisis. **El coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Perú (AECID), José Roberto Piqueras**, indicó que, si bien América Latina y el Caribe es un referente a nivel mundial por ser una de las regiones a la vanguardia en el diseño e implementación de políticas y herramientas para la reducción del trabajo infantil, debido a la pandemia por la COVID 19, el reto de alcanzar la Meta 8.7 es aún más grande. En ese contexto, reiteró el compromiso de España en la promoción de los derechos de la niñez y de la adolescencia, y en el apoyo a la lucha contra el trabajo infantil. Piqueras manifestó que cuentan con el Fondo Educa que busca reducir la brecha digital en la educación en los países socios de la cooperación española. Finalmente, destacó la importancia del diálogo social como una herramienta poderosa para reducir la pérdida de derechos y de empleo, y para la localización de la Agenda 2030, en respuesta a la crisis.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Por su parte, la **directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Celia Rosell**, destacó el trabajo de una década de la IR en la denuncia permanente, en el diseño de herramientas para la toma de decisiones y la implementación del PRAETI, que ha logrado acelerar y fortalecer las acciones para la erradicación del trabajo infantil. También, Rosell resaltó la capacidad de acción de la IR a través del diálogo social tripartito. Desde el 2014, la Junta de Andalucía viene colaborando para alcanzar la Meta 8.7 y erradicar las peores formas del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, por ejemplo, a través del acompañamiento en el diseño del MIRTI. Así, han podido evidenciar cómo América Latina y el Caribe es una región pionera en hacer frente al trabajo infantil.

De la misma manera, la **analista principal del Programa Brasil OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, y representante de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Mónica Salmito** resaltó el rol fundamental de la IR para la búsqueda de soluciones conjuntas. En este contexto, desde el 2009, la ABC viene contribuyendo para erradicar el trabajo infantil a través de programas de cooperación, entre ellos el programa trilateral con la OIT. Por ello, en el presente año se lanzó, junto con la OIT, el nuevo programa “Justicia Social para el Sur Global”, con la finalidad de apoyar estrategias de promoción del trabajo decente y la justicia social en los países en desarrollo de América Latina, África y Asia-Pacífico, con equidad de género, raza, generación y promoción de la igualdad en el mundo del trabajo. En esta misma línea, Salmito afirmó que la ABC está trabajando con ONU Mujeres para transversalizar la perspectiva de género en la Cooperación Sur-Sur y Triangular. También, vienen desarrollando proyectos para combatir el trabajo infantil en la región a través del intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de estrategias de prevención del trabajo infantil y la trata de personas.

Finalmente, para el cierre de la sesión inaugural, se contó con las palabras de la **directora a.i. de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Claudia Coenjaerts**, quien destacó las diversas crisis que han puesto en riesgo los avances en la erradicación del trabajo infantil. Señaló que la recuperación laboral posterior a la pandemia se ha visto afectada por el aumento de la informalidad, al mismo tiempo que se ha reducido el valor real del salario mínimo, persiste la brecha salarial por género, así como la desigualdad en la distribución de las tareas en el hogar y en la economía del cuidado.

En este contexto, subrayó que el trabajo infantil, especialmente el trabajo doméstico remunerado, así como otros aspectos de la economía del cuidado, permanecen invisibilizados. Por esta razón, resaltó la importancia del PRAETI, elaborado de manera tripartita, que porque contribuye a la territorialización de la Agenda 2030. La directora, destacó el compromiso de los socios para alcanzar estos objetivos, y sugirió intensificar los esfuerzos y acelerar el paso para lograr avances significativos.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

**SESIÓN 1. DERECHOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO: LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
IMPULSOR PARA AVANZAR EN JUSTICIA SOCIAL**

Objetivo: poner de manifiesto la relevancia de los derechos fundamentales del trabajo, en particular, la erradicación del trabajo infantil, como un motor impulsor en la búsqueda de la justicia social en América Latina y el Caribe.

Moderadora: Lourdes Xirinachs, Secretaría Técnica de la IR.

El jefe de departamento de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo (PDFT), Philippe Vanhuynegem inició su presentación dando un panorama sobre el contexto global que afecta a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo (PDFT). Vanhuynegem indicó que, si bien hay muchos progresos en la región, se demuestra un retroceso debido a la pandemia, que ha revelado las brechas estructurales y se estima que va a impactar a más de 8 millones de niños y niñas en el mundo. En este contexto, hay un debilitamiento del Estado de derecho, la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos y las libertades civiles. También, las crisis climáticas son más frecuentes, lo que genera mayor vulnerabilidad de las personas, un incremento de procesos migratorios y de movilización humana que impacta en los derechos fundamentales.

Así, enfatizó que es importante vincular la lucha contra el trabajo infantil con el resto de los derechos fundamentales. A nivel del marco legislativo, hay un esfuerzo importante, indicó. Por ejemplo, en el 2022 se determinó como un nuevo derecho fundamental a la salud y la seguridad en el trabajo. A nivel práctico, la relación es más clara: al mirar las estimaciones globales, 79 millones de niños y niñas están en trabajo peligroso. Esto se vincula con el desarrollo emocional, físico y mental debido a la exposición al peligro directo, por lo que no se puede desvincular las políticas de seguridad y salud en el trabajo con las políticas de trabajo infantil.

Discusión recurrente sobre los PDFT

Vanhuynegem comentó que desde la OIT se discute los PDFT de manera recurrente con las organizaciones de empresarios y trabajadores. En el 2017, se diseñó el Plan de Acción 2017-2023, que incluye la realización de PDFT a nivel nacional, la movilización de medios de acción de la OIT y otras iniciativas, para promover los principios y derechos en el trabajo. Tiene un enfoque integrado, coherente con la estrategia sobre los PDFT, y propone objetivos y productos específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y con plazos determinados. También, se elaboró el informe para la discusión recurrente donde se evalúan los resultados de las actividades de la OIT y se abordan los cambios actuales, desafíos, impactos y oportunidades para promover los PDFT.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

La Estrategia Integrada de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023 identifica cuatro categorías de cambio interrelacionadas y tres áreas temáticas:

Tabla 1

Categorías de cambio y áreas temáticas

Categorías de cambio	Áreas temáticas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas públicas y gobernanza: apoyo a las políticas públicas de los países en nuevos sistemas de gobernanza, como un entorno favorable para la defensa de los derechos fundamentales. 2. Alianza y sensibilización: consolidación del vínculo entre la IR y la Alianza 8.7. 3. Empoderamiento y representación: las iniciativas y programas implementados en la región, permiten ampliar el acceso a la educación y a la protección social, y son modelos que han demostrado efectividad. La OIT, con la IR, lo viene impulsando a nivel global. 4. Conocimientos y datos: la región ha sido pionera en la capacidad de generación de conocimientos y datos; sin embargo, aún existen muchas brechas en la generación de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los PDFT en las economías rurales e informales. • Promoción del cumplimiento de los PDFT en las empresas y en las cadenas de suministro. • Promoción de los PDFT en situaciones de crisis y fragilidad.

Plan de Acción 2017-2023: Resultados

En el año 2024, Vanhuyengem indicó que se preparará una nueva estrategia y un plan de acción para el período 2024-2030. Este plan deberá tomar en consideración lo siguiente:

- Fortalecer los marcos de política, jurídicos e institucionales.
- Incrementar la capacidad de los Estados miembros para aplicar los PDFT con el apoyo de interlocutores sociales.
- Incrementar la repercusión de los programas de cooperación para el desarrollo.
- Aumentar y ampliar la difusión de conocimientos sobre los PDFT.
- Fortalecer la labor normativa.
- Incrementar las alianzas y los vínculos con los ODS.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

- Fortalecer las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y partes interesadas clave para promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo a todos los niveles.

Por su parte, **Thais Faria, Oficial Técnica de la OIT para Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**, presentó el Estudio sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en América Latina y el Caribe. Este documento tiene como objetivo discutir los problemas identificados, las acciones y políticas positivas, así como destacar la importancia del tripartismo, especialmente en momentos de crisis. Asimismo, se examina si los PDFT han sido considerados en las discusiones sobre las políticas de protección en el ámbito laboral. En este sentido, se presentan sugerencias de discusión con el fin de aportar a los debates tripartitos y a los constituyentes para la elaboración de sus estrategias. Para la realización del estudio, se llevó a cabo una metodología cualitativa, que incluyó una revisión de datos y la aplicación de entrevistas a profundidad. El texto final fue revisado por más de 20 especialistas de la OIT y representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores.

Desde un enfoque transversal, el estudio aborda la informalidad laboral, la magnitud del aporte del trabajo de cuidados al desarrollo económico y humano de los países, el desarrollo económico y humano, entre otros.

A continuación, se presentan los principales resultados del estudio:

Tabla 2

Principales resultados del estudio sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en América Latina y el Caribe

<p>Panorama general del impacto de la pandemia sobre los PDFT</p>	<p>En el periodo 2020-2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incrementó la tasa de pobreza extrema. • Hubo pérdida de empleos. • Se redujo los niveles de ocupación por debajo del 50% en varios países. • Hubo una caída generalizada de la tasa de participación laboral de las mujeres.
<p>Libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la mayoría de los países, los niveles de cobertura de la negociación colectiva y las tasas de afiliación sindical son bajos. • Se incrementó el índice de informalidad, que impacta a los grupos excluidos (afrodescendientes, indígenas, migrantes, mujeres). • Pese al incremento del trabajo a distancia, no se emplearon herramientas digitales suficientes para facilitar la negociación colectiva.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca de manera positiva la negociación tripartita y bipartita de protocolos sanitarios preventivos en los lugares de trabajo. • Se destacan los mecanismos e instancias de diálogo social tripartito y/o bipartito de carácter nacional para el diseño, planificación, decisión e implementación de las políticas sociolaborales y de protección social.
<p>Algunos destaques</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron situaciones de violencia y persecución de líderes sindicales y empresariales en distintos contextos. • Hubo una rápida acción de algunos Estados para preservar el empleo y apoyar con ingresos a las familias informales. • Sobre las normativas destinadas a la preservación de los puestos de trabajo: algunos países instrumentalizaron sus previsiones, pero en otros casos vulneraron derechos laborales individuales y colectivos. • Hubo una individualización de la negociación de algunas de las condiciones de trabajo: acuerdos para la realización de teletrabajo, suspensión o alteración de la jornada laboral con reducción proporcional de salarios, entre otros.
<p>Eliminación del Trabajo forzoso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo forzoso se invisibilizó aún más en el contexto de la pandemia debido a la carencia de registros. • Las medidas de aislamiento profundizaron la condición de vulnerabilidad económica y social de las personas migrantes. • Las poblaciones afrodescendientes e indígenas estuvieron en una situación de mayor vulnerabilidad y, por tanto, han sido más proclives a ser víctimas de trabajo forzoso y a sufrir otras discriminaciones. • Los cierres de escuelas y centros de cuidado generaron mayores demandas de cuidados, lo que supuso un riesgo en el aumento del trabajo infantil doméstico no remunerado, especialmente de niños y niñas.
<p>La erradicación del trabajo infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2020, es probable que el trabajo infantil remunerado haya descendido y que el trabajo infantil doméstico no remunerado haya aumentado, especialmente en las niñas y adolescentes mujeres. • En el 2021, es probable que haya aumentado el riesgo de trabajo infantil.
<p>La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo doméstico ha sido una de las ocupaciones más afectadas por la pérdida de empleos durante la pandemia. • Para apoyar a aquellas personas que perdieron su empleo se deben tomar medidas como: la promoción de la formalización, la asistencia o transferencia monetaria de emergencia y el diseño de campañas de concientización.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

En relación con la discriminación en el empleo, la oficial de la OIT indicó que está vinculada con el sexo/género y con la condición étnico racial. La feminización de las actividades informales en el mundo del trabajo hace visible la discriminación por motivos de género debido al reparto desigual de las tareas del hogar y de cuidados no remunerados atribuidas histórica y culturalmente a las mujeres. En este sentido, enfatizó que se requiere realizar diagnósticos en los países con estadísticas desagregadas por raza y etnia para una mayor comprensión de la problemática.

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

- Las políticas del trabajo infantil, para ser más efectivas, no se pueden desvincular de otras políticas asociadas al mercado de trabajo.
- Los derechos fundamentales del trabajo se impactan entre sí, lo cual es clave al abordar el trabajo infantil.
- Las agendas de cuidado y trabajo infantil se deben abordar de manera integrada, y con perspectiva de género, con énfasis en la situación de las niñas y adolescentes en trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y en trabajo infantil no remunerado en sus propios hogares.

SESIÓN 2. UNA TRAYECTORIA COMPARTIDA: AVANCES Y DESAFÍOS PARA LOGRAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

Objetivo: Presentación del informe de avance del cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2025.

Resel Melville, de la Secretaría Técnica de la IR, inició la presentación abordando el contexto global y regional del trabajo infantil. Según la publicación [Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir](#) del año 2020, se estima que, a nivel global, son 160 millones de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en trabajo infantil, de los cuáles 63 millones son niñas y 97 millones son niños. Entre estos datos, se destaca que 79 millones están involucrados en las peores formas de trabajo infantil.

La mayoría de los niños que participan en el trabajo infantil se encuentran en el sector agrícola (70%), seguido por el sector de servicios (19.7%) y el sector industrial (10.3%). En cuanto a la dimensión de género, la proporción es mayor en los niños que realizan trabajo infantil (11.2%), pero la oficial de la Secretaría Técnica de la IR resaltó la falta de datos en relación con el trabajo doméstico o de cuidado.

Asimismo, en América Latina y el Caribe hay un decrecimiento en el número de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil: se ha reducido a 8.2 millones, pero 5.5 millones están aún en trabajo peligroso. Esto refleja una reducción de 1.3 puntos porcentuales durante un periodo de cuatro años entre 2016-2020; y entre los principales factores que han impulsado los progresos en la disminución del trabajo infantil son: la reducción de la pobreza, la lucha contra la informalidad, la ampliación de la protección social y el descenso de la exclusión educativa, indicó Melville.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Los datos regionales muestran similitudes con los globales: el trabajo infantil es más común entre los niños (67%) que entre las niñas (33%), y es más prevalente en niños que viven en zonas rurales (51%) en comparación con los niños de zonas urbanas (49%). En general, los niños en situación de trabajo infantil están sobrerrepresentados en el sector agrícola, siendo esta la actividad con la mayor presencia de trabajo infantil (49%), seguida por servicios (34%) e industria (17%). De los 8.2 millones de niños, niñas y adolescentes involucrados en el trabajo infantil en la región, 3.7 millones se encuentran en países de América del Sur, 3.3 millones en América Central y 1.1 millones en el Caribe.

En cuanto al contexto laboral actual, según el reporte de la OIT [Panorama Laboral 2022- América Latina y el Caribe](#), el contexto laboral regional es complejo e incierto, debido a una recuperación económica lenta, limitados espacios fiscales y elevados niveles de inflación. Aún hay una recuperación parcial de la oferta laboral, la tasa de desocupación es significativamente más baja que en 2019 y hay un aumento en las ocupaciones informales. Como consecuencia, se hace más visible el “fenómeno del trabajador pobre” que significa que las personas pueden vivir en situación de pobreza aún teniendo un empleo, incluso un empleo formal, resaltó Melville.

Sumado a esto, el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible](#) enfatiza la crisis social que enfrenta la región debido a un inestable escenario geopolítico y económico mundial marcado por crisis sucesivas que no ha podido enfrentar en su totalidad. Se indica que, en América Latina y el Caribe, la pobreza afectaría al 45,4% de las personas menores de 18 años. En consecuencia, se observa una “crisis silenciosa en la educación” debido a la interrupción de la educación presencial, lo que ha impactado a los aprendizajes y ha agudizado las desigualdades educativas.

En suma, la oficial de la Secretaría Técnica de la IR manifestó que existe un desafío por reintegrar a los niños, niñas y adolescentes en las actividades educativas y de obtener más datos sobre quiénes están en la actividad económica.

Luego, **Kathia Romero, de la Secretaría Técnica de la IR**, comentó sobre los avances del PRAETI según cada eje de trabajo:

Eje 1. Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) como impulsor de políticas locales de prevención y erradicación de trabajo infantil

¿Qué hemos hecho?	Metas alcanzadas
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del dashboard del MIRTI en la página web de la IR. Implementación del curso del MIRTI fase II. 	<p>Mayor difusión del MIRTI para impulsar su implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 países solicitaron asistencia técnica para la implementación del MIRTI fase I. 2 países solicitaron asistencia técnica para la implementación del MIRTI fase II.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica para países MIRTI en fase I. Asistencia técnica para países MIRTI fase II. Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos, representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores para la apropiación del MIRTI. Recopilación de buenas prácticas del MIRTI para su replicabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 países muestran en línea información de la probabilidad de trabajo infantil en sus territorios a través del dashboard.
	<p>Fortalecimiento de la apropiación nacional, local y tripartita del MIRTI</p> <ul style="list-style-type: none"> 327 personas asistieron al curso en línea gratuito del MIRTI fase II. 25 gobiernos locales realizaron caracterización del trabajo infantil para el desarrollo de sus políticas. 10 talleres realizados para el fortalecimiento de capacidades de servidores públicos, representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores para la apropiación del MIRTI. Recopilación de buenas prácticas del MIRTI para su replicabilidad.
	<p>Aplicabilidad del MIRTI y evidencia de su impacto positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 registro y sistematización de los tipos de aplicación del MIRTI para su replicabilidad (en proceso).

Eje 2. Enfoques para una visión más integral

¿Qué hemos hecho?	Metas alcanzadas
<ul style="list-style-type: none"> Análisis inicial para contar con una propuesta de observatorio de trabajo infantil. Intercambio de buenas prácticas para el aprendizaje entre países del sur. Asistencia técnica que consiste en el acompañamiento y opinión especializada en el desarrollo de instrumentos de política nacional. Participación en espacios regionales para el abordaje de temas como la migración y cadenas productivas. Campañas comunicacionales para fortalecer la visibilidad de los enfoques propuestos. 	<p>Garantía del trabajo digno de personas adultas y desarrollo productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 propuesta del funcionamiento, organización y diseño de un observatorio de trabajo infantil. 1 análisis de información sobre trabajo infantil y los factores asociados en los países de América Latina y el Caribe. 1 base de datos estadísticos de variables comunes a todos los países de América Latina y el Caribe.
	<p>Educación, migración y cadenas de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> 37 buenas prácticas identificadas. 16 documentos técnicos producidos por la Secretaría Técnica en el marco de los nuevos enfoques-temas: trabajo decente, cadena de suministros, migración y educación. 1 análisis del avance de los países en relación con la implementación de los convenios. 4 alianzas para promover actividades de cooperación entre la OIT y otras agencias.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Eje 3. Intervenciones eficientes y eficaces con mayor impacto

¿Qué hemos hecho?	Metas alcanzadas
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Monitora 8.7. Promover el mejoramiento de los sistemas de recojo de datos estadísticos sobre trabajo infantil en los países de la región. Fortalecer el enfoque de género en el acopio de información. 	<p>Mecanismos de seguimiento para monitorear la estrategia de la IR</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 revisión de Monitora 8.7. 11 reuniones mensuales de puntos focales. 1 reunión anual de puntos focales.
	<p>Fortalecimiento en la medición y reporte del trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 revisión de indicadores de 31 países.

Eje 4. Sostenibilidad económica

¿Qué hemos hecho?	Metas alcanzadas
<ul style="list-style-type: none"> Formación del Fondo Multidonante (FM). Diseño del protocolo de gestión del FM. Desarrollo de mesa de diálogo con socios cooperantes. Reimpresión del brochure de presentación de la IR. 	<p>Compromiso económico de los países miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 PRAETI que permite orientar a los países de la región en la movilización de fondos. 11 reuniones mensuales de puntos focales. 1 reunión anual virtual de puntos focales para revisar de manera conjunta la planificación estratégica. 3 especialistas subregionales brindado asistencia técnica a los países y acompañando procesos.
	<p>Diseño de nuevas estrategias con la OIT</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proceso de coordinación interna.
	<p>Creación del FM para la IR</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 FM creado. 1 documento de organización y funcionamiento del FM.
	<p>Movilización de recursos nacionales y regionales a través de la Alianza 8.7</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 reunión de coordinación entre la IR y la Alianza 8.7.

Luego de esta sesión, se realizaron dos ejercicios individuales, a manera de encuesta:



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

- Ejercicio 1. Identificar el avance de los países de la IR en la institucionalización de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), bajo cinco criterios clave establecidos en los convenios 138 y 182.
- Ejercicio 2. Identificar, en relación con los resultados del PRAETI, las intervenciones realizadas por los países y sectores en el último año desde la última reunión anual de puntos focales.

Respondieron 36 personas de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, Granada, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

EJERCICIO 1. AVANCE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA IR AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LIBRE DE TRABAJO INFANTIL EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PETI

Este ejercicio tuvo el objetivo de contestar a la pregunta: ¿qué avances han realizado los países en la región en la institucionalización de las políticas públicas para hacer frente al trabajo infantil? Para ello se tuvo como referencia la siguiente matriz de criterios de avance elaborada por la Secretaría Técnica de la IR:

Tabla 3

Matriz de criterios para el Ejercicio 1

Criterios de avance	Descripción del criterio
Implementación de los convenios fundamentales para la erradicación del trabajo infantil	El país ha ratificado los convenios fundamentales del trabajo infantil Convenio 138 y Convenio 182, y para su debida implementación establece una edad mínima para el trabajo, realiza cambios normativos, reforzando la legislación nacional hacia la prohibición y eliminación de las peores formas. De manera complementaria a estos aspectos normativos, y según las recomendaciones a estos Convenios, fortalece sus estadísticas para la determinación, naturaleza y alcance del trabajo infantil que le permitan implementar políticas sustentadas en evidencias
Diálogo social para impulsar procesos de política.	El país impulsa desde el sector público un espacio de diálogo intersectorial y tripartito que sesiona regularmente y da seguimiento a la política nacional para la PETI. Actúa de manera descentralizada articulando los esfuerzos públicos en los espacios subnacionales, así como con otros actores relevantes de la sociedad civil como son: las organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y otras organizaciones sin fines de lucro. Desde este espacio se fortalece el seguimiento a los procesos de respuesta pública frente al trabajo infantil, y en particular, de la política nacional para la PETI a través de



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	mecanismos institucionalizados de seguimiento, monitoreo y evaluación.
Institucionalización de la política pública para la PETI	El país tiene una política pública y/o plan de acción para la PETI que es específica o está incluida dentro de otra política nacional, la cual ha logrado incorporar de manera transversal indicadores de género y migración que permitan avanzar en políticas más equitativas e inclusivas incrementando la eficiencia y alcance de la política. Esta política cuenta además con presupuesto público para su implementación, evidenciando de este modo el nivel de institucionalización de la atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil por parte del Estado.
Prevención del trabajo peligroso y protección del adolescente que trabaja para enfrentar las peores formas del trabajo infantil	El país cuenta con herramientas de política para la prevención del trabajo adolescente peligroso, así como para la protección del adolescente que trabaja, como estrategia para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil. Desarrolla herramientas de política pública como son: el registro/autorización de trabajo adolescente, el listado de trabajos peligroso, y la inspección especializada y/o protocolo de acción sectorial para la acción interinstitucional. Estas acciones son, asimismo, preventivas de las peores formas disminuyendo la oportunidad de que el trabajo peligroso pueda convertirse en formas de utilización abusiva y explotación de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas como las descritas en el Convenio 182.
Prevención del trabajo infantil y territorialización de la respuesta pública	El país cuenta con una metodología para la identificación de riesgo de trabajo infantil y/o un sistema de recolección de datos sobre incidencia de trabajo infantil, que incluye variables de género, migración y relación escuela-trabajo. Esta metodología es implementada a nivel central y llega a todos los territorios a través de acciones a nivel local, y permite contar con información pertinente para el desarrollo una acción pública más eficiente para así focalizar y hacer mejor uso de los recursos disponibles. Asimismo, se fortalece el alcance de la política en todo el territorio, siendo una característica del proceso el contar con un mecanismo de seguimiento, control y evaluación para conocer su impacto y promover el escalamiento de las buenas prácticas.

Nota: elaborado por la Secretaría Técnica de la IR, 2023.

En este ejercicio, 36 personas respondieron la encuesta representando a 27 países (en 9 países 2 personas respondieron la encuesta): 9 de América del Sur, 11 del Caribe, 7 de Centro América.

Criterio de avance 1: implementación de los Convenios Fundamentales para la erradicación del trabajo infantil

Todos los países han respondido que sí han ratificado los convenios fundamentales del trabajo infantil (Convenio 138 y Convenio 182). De la misma manera, todos los países declaran haber

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

establecido la edad mínima de acceso al trabajo, realizado al menos una adaptación normativa y haber reforzado la legislación nacional hacia la prohibición y eliminación de las peores formas (con excepción de tres países del Caribe). Sin embargo, aún se evidencia un desafío en varios países de la región en cuanto a las políticas sustentadas en evidencia y el fortalecimiento de las estadísticas.

País	¿Ha ratificado los convenios fundamentales del trabajo infantil?	¿El país ha establecido edad mínima?	¿El país ha fortalecido la legislación nacional?	¿El país ha fortalecido las estadísticas?	El país implementa políticas basadas en evidencia?
Antigua y Barbuda	Sí	Sí	No	No	NC
Argentina	Sí	Sí	Sí	Sí	NC
Bahamas	Sí	Sí	Sí	No	No
Barbados	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Belize	Sí	Sí	No	No	Sí
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Sí	No	Sí	No
Granada	Sí	Sí	NC	No	No
Guatemala	Sí	Sí	No	No	Sí
Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jamaica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nicaragua	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Panamá	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Paraguay	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Perú	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	Sí	Sí	No
San Cristóbal y Nieves	Sí	Sí	Sí	No	NC
Santa Lucía	Sí*	Sí	Sí	Sí	No
Surinam	Sí	Sí	Sí	No	No
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	No	No	No
Uruguay	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Venezuela	Sí	Sí	Sí	No	No

*No ha ratificado Convenio 138.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Criterio de avance 2: diálogo social para impulsar procesos de política

Los países están impulsando espacios de diálogo intersectorial y tripartito, con excepción de Antigua y Barbuda y Venezuela quienes declaran no contar con ese espacio. De la misma manera, Nicaragua, Surinam y Santa Lucía declaran contar con el espacio, pero que no se encuentra activo. Finalmente, muchos países declararon contar con mecanismos institucionalizados de seguimiento y monitoreo de la política, los demás están en construcción, no cuentan con ese mecanismo o no saben al respecto.

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla 4

Respuestas del criterio de avance 2: diálogo social para impulsar procesos de política

País	¿El país tiene espacio de diálogo intersectorial y tripartito?	¿El país tiene espacio de diálogo intersectorial y tripartito, activo?	¿El país tiene espacio de diálogo intersectorial y tripartito, activo nacional y descentralizado?	¿Cuenta con mecanismos institucionalizados de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política?
Antigua y Barbuda	No	No	No	No
Argentina	Sí	Sí	Sí	Sí
Bahamas	Sí	Sí	Sí	Sí
Barbados	Sí	Sí	Sí	Sí
Belice	Sí	Sí	Sí	Sí
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	No
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Sí	Sí	No
Granada	Sí	Sí	No	No
Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí
Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí
Jamaica	Sí	Sí	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí	Sí
Nicaragua	Sí	No	No	No
Panamá	Sí	Sí	Sí	Sí
Paraguay	Sí	Sí	Sí	Sí



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Perú	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	No	Sí
San Cristóbal y Nieves	Sí	Sí	Sí	No
Santa Lucía	Sí	No	No	No
Surinam	Sí	No	No	No
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	No	No
Uruguay	Sí	Sí	Sí	Sí
Venezuela	No	No	No	No

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Sobre el **criterio de avance 3: institucionalización de la política pública para la PETI**, la mayoría de los países afirman contar con una política pública y/o plan de acción para la PETI. La mayoría de los países del Caribe y Venezuela han respondido que no cuentan con una política. De los que han afirmado contar con la política, la mayoría indica que cuentan con una política nacional especial para PETI, que la política nacional ha incorporado la variable de género que incrementa la eficiencia y alcance de la política, y que la política nacional para la PETI cuenta con un marco de monitoreo y evaluación. Sin embargo, no todos cuentan con presupuesto para la PETI.

Tabla 5

Respuestas del criterio 3: institucionalización de la política pública para la PETI

País	Tiene política para la PETI	La política es parte de otra política	El país tiene una política especial para la PETI	Política nacional que incorpora variable género	Política nacional para la PETI que cuenta con un marco de monitoreo y evaluación	Política especial para la PETI que cuenta con presupuesto	Para verificar / comentarios
Antigua y Barbuda	No	No	No	No	No	No	
Argentina	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No cuenta con un presupuesto especial, pero si destina recursos salvo en la provincia de Buenos Aires
Bahamas	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Barbados	No	No	No	NS/NO	NS/NO	No	



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Belice	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Chile	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	
Colombia	Sí	Sí	No	No	No	Sí	La política PETI hace parte integral de la política de infancia. El sistema de monitoreo está en construcción. Cuenta con presupuesto en lo nacional y en lo territorial depende del gobierno en gestión.
Costa Rica	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	
Cuba	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
El Salvador	No	No	Sí	Sí	Sí	No	
Granada	No	No	No	No	No	No	
Guatemala	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No ha incorporado la variable de género, pero si lo aborda desde la no discriminación para prestar atención a todos los niño y niñas. No hay un presupuesto especial pero cada institución asigna presupuesto.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Jamaica	Sí			Sí	Sí	Sí	
México	Sí	No	Sí	No	No	No	
Nicaragua	No	Sí	No	Sí	Sí	No	
Panamá	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Paraguay	Sí	No	Sí	Si	Sí	No	
Perú	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	La política se encuentra en actualización. No tiene presupuesto específico, pero cuenta con servidores a tiempo parcial en el tema de trabajo infantil y realizan actividades.
República Dominicana	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	
San Cristóbal y Nieves	No	No	No	No	No	No	
Santa Lucía	No	No	No	No	No	No	
Surinam	Sí	NS/NO	NS/NO	No	Sí	No	
Trinidad y Tobago	No	NS/NO	NS/NO	No	No	No	Se está diseñando la política.
Uruguay	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
Venezuela	No	Sí	No	Sí	Sí	No	



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Criterio de avance 4: prevención del trabajo peligroso y protección del adolescente que trabaja para enfrentar las peores formas de trabajo infantil

Prácticamente, todos los países, indican que cuentan con herramientas de política para la protección del adolescente trabajador y un listado de trabajo peligroso. La mayoría de países afirman contar con un registro u otro proceso de autorización y con inspección especializada, sin embargo, algunos países indican no contar con un protocolo de acción interinstitucional para la acción frente a las peores formas.

Tabla 6

Respuestas del criterio 4: prevención del trabajo peligroso y protección del adolescente que trabaja para enfrentar las peores formas de trabajo infantil

Paises	El país tiene herramientas de política para la protección del adolescente trabajador	El país tiene un listado de trabajos peligrosos	El país tiene un registro u otro proceso de autorización de trabajo adolescente en actividades permitidas	El país tiene inspección especializada	El país tiene protocolo de acción interinstitucional para acción frente a las peores formas
Antigua y Barbuda	Sí	No	No	No	No
Argentina	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Bahamas	Sí	No	No	NS/NO	NS/NO
Barbados	Si	Sí	Sí	NS/NO	NS/NO
Belice	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Brasil	Sí	Sí	No	Sí	No
Brasil	Sí	Sí	No	Sí	NS/NO
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Sí	Sí	No	No
Granada	Sí	No	Si	No	No
Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Honduras	NS/NO	NS/NO	NS/NO	NS/NO	NS/NO
Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jamaica	Sí	Sí	No	Sí	Sí



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

México	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Nicaragua	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Panamá	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Paraguay	Sí	Si	Sí	Sí	Sí
Perú	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	NS/NO	Sí	Sí
San Cristóbal y Nieves	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Santa Lucía	Sí	No	Sí	No	No
Surinam	Sí	Sí	No	No	No
Trinidad y Tobago	Sí	No	Sí	Si	No
Uruguay	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Venezuela	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Criterio de avance 5: prevención del trabajo infantil y territorialización de la respuesta pública

La mayoría indica contar con una metodología para la identificación de riesgo de trabajo infantil y/o sistema de colección de datos que incluye variables de género, migración y relación escuela trabajo, a excepción de Surinam y Bahamas que no cuentan ni con metodología, ni estrategia a nivel local, ni mecanismos de seguimiento; Belice no ha respondido; Costa Rica afirma tenerlo pendiente de trabajo y Colombia no cuenta con la variable de migración. También, la mayoría desarrolla estrategias a nivel local para los servicios; sin embargo, en menor medida cuentan con un mecanismo de seguimiento, control y evaluación para conocer el impacto y promover el escalamiento de las buenas prácticas.

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla 7

Respuestas del criterio de avance 5: prevención del trabajo infantil y territorialización de la respuesta pública

Países	El país tiene una metodología para la identificación de riesgo de TI y/o sistema de colección de datos sobre incidencia de TI	La metodología y/o sistema de colección de datos incluye variables de género, migración y relación escuela trabajo, la cual está implementada	El país desarrolla estrategias a nivel local para los servicios	El país cuenta con un mecanismo de seguimiento, control y evaluación para reconocer el impacto y promover el escalamiento de las buenas prácticas
Antigua y Barbuda	No	No	No	No
Argentina	Sí	Sí	Sí	No
Bahamas	No	No	No	No
Barbados	No	No	No	No
Belice	No	No	No	No
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	No	No	No	No
Granada	No	No	No	No
Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí
Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí
Jamaica	Sí	No	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí	No
Nicaragua	No	No	No	No
Panamá	Sí	Sí	Sí	Sí
Paraguay	Sí	Sí	Sí	Sí
Perú	Sí	Sí	Sí	No
República Dominicana	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	No	NS/NO	Sí	Sí
San Cristóbal y Nieves	Sí	Sí	NS/NO	No



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Santa Lucía	No	No	No	No
Surinam	No	No	No	No
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	Sí	No
Trinidad y Tobago	NS/NO	NS/NO	NS/NO	NS/NO
Uruguay	Sí	Sí	Sí	Sí
Venezuela	Sí	Sí	Sí	No

EJERCICIO 2. MONITORA EN VIVO

La IR ha venido utilizando la plataforma Monitora 8.7 (creada por Brasil) para hacer seguimiento del avance de sus estrategias. En 2022, con la aprobación del PRAETI se planteó la necesidad de una revisión y evaluación de la idoneidad de la herramienta. Por eso, se ha realizado el ejercicio de manera colectiva y presencial con los miembros de la IR. La dinámica principal consistió en identificar, en relación con los resultados del PRAETI, las intervenciones realizadas por los países y sectores en el período transcurrido desde la última reunión anual de puntos focales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Resultado 1. políticas nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil basadas en evidencia, con presupuesto suficiente y con participación de representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, implementadas.

La mayoría de los países que respondieron a la encuesta afirman que el país implementa políticas públicas del PETI con participación de representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores. En relación con las políticas locales creadas con base en evidencia y participación tripartita hay una equivalencia en las respuestas, ya que algunos países afirman contar con dichas políticas locales y otros, en menor porcentaje, que no y/o no respondieron. En el caso del Plan Acelerado de Acción País (PAAP), la mayoría de los países han indicado contar con el plan o reportan avances de este. En el caso de la metodología MIRTÍ fase I, ocho países reportaron recibir asistencia técnica para su implementación, dos están por verificar la información, y diez países afirman haber desarrollado un análisis de género de la problemática de trabajo infantil.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla 8

Respuestas sobre el resultado 1

Paises	El país implementa políticas públicas de PETI con participación de organizaciones de empleadores y trabajadores, al año	El país cuenta con un Plan de Acción Acelerado País (PAAP)	El país recibe asistencia técnica para la implementación de la metodología MIRTI (Fase 1)	El país se encuentra en la Fase 2 del MIRTI	Políticas locales creadas con base en evidencia y participación tripartita al año.	El país ha desarrollado un análisis de género de la problemática del trabajo infantil a partir de la operación de sistemas de recolección y análisis de datos
Antigua & Barbuda	No	No	No	No	No	No
Argentina	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bahamas	Sí	No	No	No	Sí	No
Barbados	Sí	No	No	No	No	No
Belice	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Brasil	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Chile	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	No	No	Sí	No
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Cuba	No	No	No	No	No	Sí
El Salvador	No	NS/NC	No	No	No	Sí



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Granada	No	No	No	No	No	No
Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Guyana	Sí	Sí	No	No	No	NS/NO
Honduras	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Por verificar
Jamaica	Sí	Sí	Sí	No	No	No
México	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
México	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NS/NO
Nicaragua	NS/NO	No	No	No	No	No
Panamá	Sí	Sí	No	No	No	No
Panamá	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Paraguay	Sí	Sí	Sí	No	Sí	NS/NO
República Dominicana	Sí	Sí	No	No	No	Por verificar
República Dominicana	Sí	Sí	NS/NO	No	No	NS/NO
San Cristóbal y Nieves	No	No	Por verificar	No	No	NS/NO
Santa Lucía	Sí	No	No	No	No	No
Surinam	Sí	No	No	No	No	No
Trinidad & Tobago	No	No	No	No	No	No
Trinidad & Tobago	No	No	Por verificar	No	No	No
Uruguay	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Uruguay	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Venezuela	No	Sí	No	No	No	Sí



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Resultado 2. Los países de la IR cuentan con estrategias y/o intervenciones intersectoriales centradas en la promoción del trabajo decente, la educación de calidad, la formación vocacional, las cadenas de suministro libres de trabajo infantil y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes.

El 83% indica que su país implementa intervenciones intersectoriales para la promoción del trabajo decente para la prevención del trabajo infantil y un 67% indica que su país implementa dentro de sus intervenciones educativas, acciones dirigidas a las prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo, así como la incorporación de un listado de trabajo peligroso para adolescentes. Hay un gran avance también en la participación de alianzas regionales con organizaciones expertas en temas de migración (ocho personas no respondieron o no están seguros/as). Por otro lado, si bien más de la mitad afirma que su país implementa intervenciones intersectoriales para asegurar que las cadenas de suministro estén libres de trabajo infantil, aún hay un gran porcentaje que no lo realiza, o no lo saben. Finalmente, aún hay un desafío en la implementación de intervenciones intersectoriales para asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, y fomentar espacios tripartitos de diálogo social en la PETI. En el caso de Cuba, indica que no cuentan con niños, niñas y adolescentes migrantes.

Resultado 3. Se ha establecido un sistema regional de información, monitoreo y seguimiento basado en indicadores homogeneizados que genera evidencia sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Se está creando el Observatorio Regional de Trabajo Infantil a partir de la información brindada por los países en las fichas país, donde se ha obtenido información de los 31 países. Sin embargo, los demás indicadores aún tienen desafíos para su logro: hay varios países que no cuentan (o no han respondido o no están seguros/as) con indicadores homogeneizados sobre trabajo infantil y sus peores formas, que no reportan o no están seguros/as, sobre el estado de sus avances en la implementación del Plan Estratégico 2022-2025 o que no publican o no están seguros/as los reportes nacionales anuales. Solo Guatemala ha indicado que sí se desarrollan, pero no se publican.

Resultado 4. Alianzas sólidas establecidas entre los países que integran la IR para la implementación de acciones enfocadas en la eliminación del trabajo infantil

Tiene muy buenos resultados en términos de la renovación del compromiso, la creación del FM operativo y disponible. Sin embargo, el aporte económico de los países al presupuesto de la IR aún es un desafío, Brasil, a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular con la ABC aportan a la IR.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

CONTINUACIÓN SESIÓN 2. UNA TRAYECTORIA COMPARTIDA: RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA ESTRATEGIA A LA ACCIÓN

Objetivo: Fortalecer la responsabilidad compartida tripartita para la erradicación del trabajo infantil.

Moderadora: Resel Melville y Kathia Romero, Secretaría Técnica de la IR.

Esta sesión tuvo una metodología práctica, de trabajo en grupo, para identificar los retos y oportunidades contra el trabajo infantil. Para ello, se realizó un análisis para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Así, se identificaron oportunidades y amenazas de los países para implementar acciones de la PETI, y se analizaron las fortalezas y debilidades internas necesarias de reconocer para poder enfrentar el trabajo infantil.

A continuación, se presentan los resultados de los trabajos grupales:

Tabla 9

Resultados del análisis FODA

Amenazas	Debilidades
<p>Impactos de la crisis económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la economía informal. • Pérdida de empleos y más informalidad. • Vulnerability of national economy • Medidas que limitan el desarrollo económico productivo nacional y regional. • Problemas estructurales como altas tasas de informalidad, desempleo, pobreza, pocas empresas. • Inestabilidad macroeconómica. <p>Migración y crisis climática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de movimientos migratorios como consecuencia de la violencia, desplazamientos por crisis climáticas, inseguridad, etc. • Crisis climática. <p>Crisis global</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos de la post pandemia. • World crises. • Impactos de las guerras. 	<p>Falta de presupuesto y recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un presupuesto específico (nacional y provincial). • Recursos financieros estatales limitados. • Lack of political will to commit sufficient budget. • Lack of funds. • Lack of human and financial resources. • Recursos humanos limitados. • Money, mandate of Child Labour Commission. <p>Falta de datos actualizados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estadísticas actualizadas. • Falta de información. • Lack of comparative data collection for evidential based planning. <p>Debilidades en las políticas públicas de trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Governmental priorities, no labour inspection in the interior. • Falta de normativa (trabajo doméstico no remunerado).



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<ul style="list-style-type: none"> • Instigación a conflictos entre países y conflictos internos. <p>Ineficientes políticas públicas e inestabilidad política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas erróneas. • Poor policy decisions. • Falta de interés político. • Lack of political Will. • Debilidad institucional. • Cambio de gobierno y sostenibilidad de políticas. • Cambio de personal del gobierno que no están identificados con el tema de trabajo infantil. • Lack of collaborative efforts among key persons. • Lack of supportive mechanisms. • Corrupción. <p>Falta de presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Falta de presupuesto para implementar políticas. • Falta de donantes. <p>Legislación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rigidez en la normativa laboral que no involucra nuevas formas de trabajo para más empleo. • Insufficient knowledge about local laws. • Flexibilización de leyes laborales. • Lack of enforcement. <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a educación, agua y salud (deterioro en las condiciones de vida afectan estos derechos en los niños). • Crecimiento de ideologías discriminatorias, misóginas y xenofóbicas. • Necesidad de llevar a la mesa de dialogo tripartito – trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad homogénea. • Falta de enlace de la prevención del trabajo infantil con la generación de empleo. • La ratificación para C138-C182. • Design of child labour policy. • Que el Convenio 182 reconozca la prostitución infantil como peor forma de trabajo. • Hacer cumplir las políticas y leyes establecidas. <p>Ausencia de voluntad política y poca articulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lack of buy-in of policy makers. • Inadequate ongoing collaboration with stakeholders to ensure required participation and support for activities and plans. • Exclusion of partners, Lack of interest. • Slow inter-agency response for victim support. <p>Inestabilidad política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frequent changes on key positions (focal points). • Lack of coordination. • Continuidad. • Changes of government. • Continuity failure. <p>Ausencia de otros temas de interés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de perspectiva de género. • Ausencia de perspectiva indígena y racista. • Falta de visibilización de contextos particulares como la migración y los conflictos armados.
--	---



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<ul style="list-style-type: none"> • Lack of education. • Lack of employment. <p>Aspectos culturales vinculados al trabajo infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultural factors. • Cultura de valorización do trabajo infantil. 	
Fortalezas	Oportunidades
<p>Diálogo social y tripartismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo social tripartito. • Dialogo social institucionalizado. • Abordaje tripartito (gobierno, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y sociedad). • National steering committee to eliminate child labour (tripartite). • Relación histórica con la OIT. <p>Buenas prácticas e intercambio de experiencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias. • Intercambio de buenas prácticas. • Compartir las buenas prácticas de los países. • Buenas prácticas empresariales. <p>Políticas públicas y legislación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La política de territorialización. • Política Nacional de Prevención contra Trabajo Infantil. • Las políticas de formación con unidad de concepción. • Políticas sectoriales. • Corpus Jurídico establecido. • Legislación protectora contra el trabajo infantil. • Legislación fortalecida. • La institucionalización en la agenda pública. • Legislación laboral protectora. • Amplia legislación en el tema. • Ratificación de convenios sobre derechos fundamentales. • Seguimiento de ejecución política. 	<p>Tripartismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración tripartita. • Plataforma tripartita que permite asumir la problemática desde diferentes perspectivas. <p>Compromiso y voluntad política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los países para la implementación de los ODS al 2030. • Compromiso de los países participantes. • Voluntad política manifiesta del gobierno. • Mayor conciencia sobre la necesidad de una agenda nacional para el Objetivo 8.7 de los ODS. <p>Articulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza de los gobiernos locales. • Alianzas intersectoriales y entre pares. • Articulación gubernamental, horizontal y vertical eficiente. • Create goals, start conversations, promotes in support from stakeholders. <p>Intercambio de conocimientos, buenas prácticas y desarrollo de iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Our proximity to each other lends to the ease of sharing experience and expertise. • Establish best practices. • Incremento de iniciativas globales para erradicar el trabajo infantil. • Intercambio de experiencias y nuevas prácticas. • Transferencia de conocimientos para otras regiones. • Technical support exchanges. • Aprendizaje de las buenas prácticas. • Encourages creativity and innovation. • Capacitaciones y aprendizaje entre países.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<ul style="list-style-type: none"> • Hazardous child labor list. • Decent work country programs. • Protocolos de atención implementados. • Good apprenticeship programs. • Sistema Único de Asistencia Social. <p>Compromiso y coordinación intersectorial e interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación intersectorial en todos los niveles. • Compromiso de los actores que trabajan el tema. • Coordinaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de acciones del país. • Compromiso Social. • Cooperation exchanges. • Desarrollo de redes de gestión asociada (público-privada). • Coordinación interinstitucional. • Liderazgo del Ministerio de Trabajo con apoyo de la Secretaría Técnica. • Sector empleador reconocido como líder de cambio. • Fortalecimiento de comisiones provinciales y coordinación con la comisión nacional. <p>Otros temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Sur-Sur y Triangular. • Robusto sistema estadístico. • Hoja de ruta del país pionero. • Capacitación y sensibilización. 	<p>Convenios y marcos internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Create an international policy that shapes the eliminating of child labour. <p>Cooperación internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de cooperaciones técnicas internacionales • South-South Cooperation • Cooperación <p>Características de la region</p> <ul style="list-style-type: none"> • Due to the diversity of the region that its already established entities. • We are a place where pilot projects can be assessed for durability. • Our countries size lends to ease of implementing and monitoring. <p>Otros temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una agenda muy positiva que tenemos pocos sectores contra. • El uso de las nuevas tecnologías para la capacitación. • Reconocimiento de fortalezas, debilidades y amenazas. • Chance to fill gaps.
---	--

Con relación a las amenazas, se identifican amenazas vinculadas a las crisis globales como las guerras, la migración y los impactos del cambio climático, con dimensiones externas al control de los gobiernos. También, se identifican amenazas vinculadas con los gobiernos de turno como la corrupción, la voluntad política, la falta de presupuesto y la implementación de ciertas medidas, entre otros. Esto va sumando a **las debilidades** de cada país, tales como la ausencia de presupuesto, de recursos humanos, de estadísticas actualizadas, alta rotación de funcionarios públicos, entre otros. Frente a esto, se destaca el diálogo social y el tripartismo como una **fortaleza**, así como las buenas prácticas y el trabajo intersectorial. Finalmente, en relación con las **oportunidades** también destaca la colaboración tripartita, la articulación, las alianzas y el compromiso de todos los actores.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

SESIÓN 3. DIÁLOGOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Objetivo: Impulsar las acciones que conducirán a la consecución de la Meta 8.7 y movilizar compromisos técnicos y financieros que permitan avanzar en la reducción del trabajo infantil en la región

Sesión a cargo de: Pilar Rodríguez, Secretaría Técnica de la IR.

En esta sesión, se realizó una mesa de diálogo que estuvo a cargo de la **Directora a.i Oficina Regional de la OIT, Claudia Coenjaerts** y contó con diversos voceros socios de la IR y representantes de organizaciones de empleadores, representantes de organizaciones de trabajadores y representantes de gobiernos. Coenjaerts realizó diversas preguntas que se indican a continuación:

Tabla 10

Diálogo con socios para el desarrollo

<p>¿Cómo ven la interdisciplinariedad del trabajo infantil con otros ODS?</p>	<p>Luis Puente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) indicó que para España la erradicación del trabajo infantil tiene sus orígenes en la gobernación española. Desde ese entonces ha sido objeto de prioridad en la política de la cooperación para luego, a través de la IR, se ha podido concretar de forma estructurada abordando los enfoques basados en derechos humanos y el enfoque de género, que permiten trabajar la multisectorialidad. Por ello, Puente manifestó que es fundamental reforzar las obligaciones de respeto y cumplimiento de los derechos que afectan a la erradicación del trabajo infantil, los derechos de los niños y niñas, el trabajo decente, la no discriminación, y la participación de los diferentes actores. Finalizó indicando que el tema de género es fundamental.</p>
<p>Desde su experiencia como miembro de la Alianza 8.7 ¿qué desafíos enfrenta en el cumplimiento del compromiso de erradicar el trabajo infantil?</p>	<p>La representante adjunta de Francia ante la OIT y el G7-G20 Trabajo y empleo, Zineb Mekouar inició su presentación indicando que es fundamental tener en cuenta las diferentes cooperaciones entre los asociados, las ONG, los gobiernos y las empresas privadas, en la lucha conjunta para erradicar el trabajo infantil. Francia, a través de la Alianza 8.7, indicó que ha buscado la corresponsabilidad de todos los países y el diseño de una estrategia y de una hoja de ruta con los socios, las empresas y diferentes actores para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de abastecimiento. Finalizó su intervención resaltando cómo el contexto de la pandemia del COVID-19 y la crisis de la política actual dificulta lograr el objetivo planteado.</p>
<p>¿Cómo se puede fortalecer las sinergias en la lucha</p>	<p>la analista principal del Programa Brasil OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, y representante de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Mónica Salmito, señaló que Brasil guía sus</p>



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<p>contra el trabajo infantil y otros objetivos de desarrollo?</p>	<p>relaciones internacionales mediante el principio de cooperación internacional, motivo por el cual ha venido desarrollando el mecanismo de Cooperación Trilateral con la IR. Asimismo, Salmito indicó que la IR es un espacio para el intercambio de políticas públicas y mejores prácticas. Por lo tanto, destacó la necesidad de fortalecer y perfeccionar la IR para el desarrollo de políticas relacionadas con el trabajo infantil.</p>
<p>¿Cómo la Unión Europea está apoyando al tema de TI, y sobre la iniciativa de sociedades inclusivas?</p>	<p>Beata Plonka, Oficial de Políticas, Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Unión Europea, indicó que, en el 2020, con la crisis de la pandemia por la COVID-19, se creó la iniciativa del Grupo Europa para abordar diversas temáticas como: la protección social, el empleo decente, la educación vocacional, entre otros. En América Latina cuentan con el programa Euro Social, enfatizó Plonka, que está enfocado en aspectos sociales, y ha sido aplicado por diferentes agencias de los Estados europeos. Así, han desarrollado una iniciativa sobre sociedades inclusivas e igualitarias en América Latina y el Caribe, para contribuir con la protección social, empleo decente, promoción de derechos laborales, las normas internacionales de trabajo e inclusión social, entre otros, y abordar, dentro de otras razones, las causas más profundas del trabajo infantil.</p>
<p>¿Cuál es el valor añadido de una IR? ¿Hasta qué punto es una acción positiva para el gobierno y los distintos niveles?</p>	<p>Cecilia Cross, punto focal representante del gobierno de Argentina, resaltó la relevancia de la IR por su compromiso moral y social para la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso, y la trata de personas. Así, las alianzas y la vigencia de una política internacional consensuada son fundamentales para el debate de las discusiones política internas, indicó. Para Cross, el compromiso tiene que ir más allá de los gobiernos de turno, se requiere de un compromiso internacional y de iniciativas como la IR para crear e innovar en la políticas públicas y sociales.</p>
<p>¿Cuál es la característica que hace al sector sindical pertenecer a la IR? ¿Por qué es importante que la IR este presente en la región?</p>	<p>Susana Santomingo, punto focal representante de las organizaciones de trabajadores, resaltó la relevancia de la IR debido al diálogo social, el respeto por el tripartismo y un ámbito democrático, aspectos que la caracterizan este espacio. En el contexto actual de retroceso en los derechos debido a los impactos de la pandemia por la COVID-19, la sostenibilidad de la IR es fundamental y estratégica debido a su gran aporte, remarcó. Por ello, la IR es, para el sector trabajador, un espacio de acompañamiento. Santomingo culminó su intervención enfatizando el compromiso del sector trabajador.</p>
<p>¿De qué manera este espacio tripartito refuerza a las organizaciones empresariales para</p>	<p>Lourdes Cardona, punto focal representante de las organizaciones de empleadores, destacó las ventajas de la IR: al ser un espacio tripartito y de articulación se escucha la voz de todos los actores sociales, se logran consensos y coordinaciones para promover el trabajo en conjunto. Es una plataforma de conocimiento que ha permitido intercambiar buenas prácticas y compartirlas con las redes de empresas. Así, Cardona resaltó, que la IR ha</p>



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

enfrentar el trabajo infantil?	<p>permitido generar recursos y afianzar la relación con los socios estratégicos y las agencias de cooperación para focalizar el financiamiento y alcanzar las metas. Finalmente, Cardona manifestó que la IR ha permitido reforzar y confirmar el compromiso del sector empleador en la prevención y erradicación del trabajo infantil.</p>
---------------------------------------	--

Luego de este diálogo, Coenjaerts abrió el espacio con los socios estratégicos para el diálogo en torno a cómo mantener y asegurar la sostenibilidad.

¿Cómo ve la posibilidad de que otros países se unan a la Cooperación Sur-Sur y Triangular?	<p>la analista principal del Programa Brasil OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, y representante de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Mónica Salmito indicó que Brasil es un socio para el desarrollo contribuyendo con recursos financieros y técnicos a los proyectos, por lo que requieren conocer las experiencias de los países socios para ver cómo pueden beneficiarse mutuamente. Para poder asignar más recursos es necesario, sugirió Palmito, mostrar los impactos y resultados positivos. Finalmente, destacó el modelo de Cooperación Sur-Sur como una herramienta útil para el desarrollo de los países. Desde Brasil, quieren diseminar el mecanismo e incorporar otros socios para el financiamiento.</p>
¿Qué le motiva a unirse como socia a la IR?	<p>La Jefa del Departamento de Cooperación con Iberoamérica de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Olga Pozo manifestó diversos motivos por los que la AACID busca unirse como socia de la IR: por un lado, porque va en línea con los esfuerzos de España por trabajar por la lucha contra el trabajo infantil; por la apuesta por una política de equidad de género, trabajando con las niñas y adolescentes en riesgo y por las competencias que cuentan para desarrollar cooperación internacional al desarrollo para la Agenda 2030. Para ello, indicó que deben reflexionar sobre cómo distribuir los fondos de cooperación para asegurar los derechos de todos y todas. Finalmente, Pozo indicó que su apoyo busca reforzar el trabajo y compartir experiencias para aprender de ellas.</p>
Últimas reflexiones	<p>La Oficial de Políticas, Dirección General de Asociaciones Internacionales, Unión Europea, Beata Plonka agregó que seguirán respaldando los proyectos, bajo un abordaje multi actor. Comentó sobre el proyecto que vienen implementando a nivel global denominado Ending Child Labour en las cadenas globales de suministro, enfocado en el sector de agricultura y en la producción de café, en diferentes países. Este trabajo lo vienen coordinando con la OIT, UNICEF, la FAO y el Centro de Comercio Internacional, quienes incluirán a socios a nivel regional y local para abordar esta problemática con perspectiva holística.</p> <p>La representante adjunta de Francia ante la OIT y el G7-G20 Trabajo y empleo, Zineb Mekouar agregó que se requiere trabajar en herramientas, en la</p>



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	<p>obtención de financiamiento, en el consenso entre actores para sostener a la IR. El gobierno de Francia ya no cuenta con los mismos recursos, por lo que están promoviendo una ley que limita a las empresas a rendir cuentas, al igual que otros países europeos. Finalmente, indicó que hay que tomar en cuenta que las diferencias entre los niños y las niñas, y trabajar en la sensibilización.</p>
	<p>El responsable de programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Perú (AECID), Luis Puentes reforzó que se debe buscar la sostenibilidad de la IR. Considera que el valor agregado de la IR es la promoción de la corresponsabilidad de todos los actores, en particular de los gobiernos, quienes cuentan con roles y capacidades diferentes. Finalmente, Puentes indicó que hay que demostrar que hay resultados positivos y saber comunicar cómo han avanzado los países y cómo han incorporado los estándares internacionales.</p>

SESIÓN 4. AVANZANDO CON DECISIÓN: PLANES DE ACCELERACIÓN DE ACCIÓN PAÍS (PAAP)

Objetivo: Presentar las oportunidades y desafíos de los PAAP.

Sesión a cargo de: Pilar Rodríguez, Secretaría Técnica de la IR.

Rodríguez inició la sesión indicando que los PAAP son un esfuerzo de los gobiernos para impulsar el esfuerzo de cada país y de la región en la prevención del trabajo infantil. Así, en marco de la IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales, 31 países de la región presentaron sus PAAP. Estos PAAP, indicó Rodríguez, deben ser analizados y enriquecidos con los aportes del sector empresarial y sindical.

El **punto focal de gobierno de Chile, Fernanda Fahrenbühler**, indicó que la planificación del PAAP de Chile coincidió con la etapa de revisión de la [Estrategia para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025](#). Fahrenbühler declaró que la articulación y la coordinación interinstitucional es uno de los mayores desafíos, en particular, con sectores donde el vínculo con el trabajo infantil no es tan evidente. Otro desafío es mantener el interés y el involucramiento de las instituciones a través del tiempo. Actualmente, Chile cuenta con una Comisión Asesora Ministerial de Prospección Laboral, instancia tripartita compuesta por 36 organizaciones de trabajadores y empleadores, que empezó en 1996, destacó. Todas las instituciones que la integran tienen una actitud proactiva, el desafío es mantener el interés en el tiempo y que las instituciones se involucren.

Del mismo modo, el **punto focal de gobierno de México, Jorge Ríos**, manifestó que para México ha sido importante iniciar el proceso de elaboración del PAAP porque ha contribuido con la identificación de las áreas de acción. De este modo, Ríos resaltó los avances que se vienen realizando para la prevención y la erradicación del trabajo infantil. Comentó que desde



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

el 2013, se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI), que articula el trabajo con las dependencias del Gobierno federal de México. Además, en el 2020, se creó la red de la CITI, articulación formal que cuenta cada Estado, un plan de trabajo para su implementación, y se diseñó y difundió una guía sobre prevención y erradicación del trabajo forzoso para empleadores, entre otras iniciativas. También, han implementado capacitaciones y cuentan con distintos formatos de detección del trabajo infantil. Este compromiso también se realiza a nivel internacional, recalcó Ríos, a través del Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá donde se cuenta con un mecanismo de identificación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.

Con relación a la identificación de datos, cada tres años se aplica una encuesta sobre trabajo infantil con la finalidad de entender las causas estructurales, afirmó. Así, la última encuesta nacional indica un aumento de más 400 mil niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil debido, en parte, por la crisis generada por la COVID-19 y por el mejoramiento de indicadores y métricas. También, se viene elaborando diez MIRTI en diversos municipios. Pese a todos estos esfuerzos, manifestó que uno de los grandes retos es contar con presupuesto específico para abordar el trabajo infantil.

Juliana Restrepo, punto focal representante de las organizaciones de empleadores, resaltó las ventajas y oportunidades de la IR que han permitido consolidar estrategias y promover el dialogo tripartito para lograr acuerdos. Asimismo, destacó que el rol del sector empleador en los PAAP es la concientización, capacitación y vocería de las buenas prácticas de las empresas. Por ello, Restrepo resaltó la importancia de contar con un repositorio con información sistematizada de las buenas prácticas para generar vínculos. Por otro lado, manifestó que la implementación de planes y la visibilización de las acciones de la IR se da a través de las redes empresariales de los diferentes países de la región, donde hay participación tripartita.

Finalmente, **Paola Egúsqiza, punto focal representante de las organizaciones de trabajadores,** planteó diversas problemáticas importantes de los PAAP que se deben abordar. Primero, indicó que los PAAP deben vincularse con la realidad, no solo con las normas o con el marco jurídico de los países de la región. También, resaltó las cifras sobre protección social en las Américas, así indicó que solo el 64.3% de la población está cubierta por alguna prestación de protección social y el 57.4% de niños, niñas y adolescentes tienen al menos una protección social. Además, si bien existen cifras altas de asistencia escolar, al no tener protección social, 7.6 millones de niños y niñas en educación primaria no tienen un aprendizaje de calidad. Asimismo, Egúsqiza indicó que las personas migrantes y refugiadas, y los pueblos indígenas debieran estar incluidos en los PAAP. Finalmente, hizo un llamado al sector empresarial de ir



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

más allá del compromiso y de aterrizar los compromisos regionales al nivel nacional, y luchar por mayor presupuesto.

Apertura del diálogo con las y los puntos focales:

Tabla 11

Resumen del diálogo de las y los puntos focales

<p>El Punto focal del gobierno de Panamá, Roderick Chaverri hizo hincapié en la importancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas. Ante ello, resaltó las creencias y tradiciones culturales en América Latina y el Caribe, donde se le asigna el rol del cuidado a las niñas dentro de la sociedad y el hogar. Esto, indicó, invisibiliza el involucramiento de las niñas en el trabajo infantil y trabajo peligroso en las estadísticas y no se toman en cuenta esos elementos en los indicadores cualitativos para los PAAP.</p>	<p>Fernanda Fahrenbühler, punto focal gobierno de Chile, indicó que se encuentran actualizando las cifras a través de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA). A nivel cualitativo, resaltó la experiencia de trabajo con la sociedad civil, en particular con la Corporación Opción, que promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el ejercicio de su ciudadanía. Esta organización ha podido identificar el trabajo infantil doméstico de las niñas y adolescentes. Es así que, destacó el gran aporte de la sociedad civil en el conocimiento de dicha problemática, ya que conocen mejor los territorios, por lo que considera importante incluirlos en la política pública. A nivel cuantitativo, aún se está definiendo cómo medirlo e incorporarlo en las políticas públicas, enfatizó.</p> <p>El punto focal gobierno de México, Jorge Ríos indicó que desde el gobierno de México se busca hacer un cambio de paradigma y cambiar la cultura machista, pero al mismo tiempo, prevenir el trabajo infantil con el apoyo del Estado para que los niños, niñas y adolescentes continúen con su educación. Es por ello que se está brindando becas universales a niños y niñas de educación básica, y de nivel medio superior.</p>
---	---

SESIÓN 5. INNOVACIÓN TERRITORIAL CON IMPACTO REGIONAL: METODOLOGÍAS DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

Objetivo: evidenciar la efectividad de la herramienta MIRTI en la focalización de acciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el territorio desde diferentes sectores.

Moderadora: Kathia Romero, Secretaría Técnica de la IR.

El panel inició con las palabras del **ministro del trabajo de Ecuador, Patricio Donoso**, quien presentó oficialmente los mapas del MIRTI en Ecuador, los cuáles se encuentran publicados en la plataforma web de la IR.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

En sus palabras, el ministro Donoso indicó que, en la ruta de articular acciones para lograr un Ecuador libre de trabajo infantil y forzoso, y contribuir a la alianza mundial para eliminar esta problemática, se ha implementado el MIRTI, con apoyo de la CEPAL y la OIT. El objetivo es identificar a través del MIRTI los territorios ecuatorianos más vulnerables al trabajo infantil para articular acciones multisectoriales e interseccionales que enfrenten de manera eficaz a corto mediano y largo plazo el trabajo infantil. [Dashboard MIRTI \(iniciativa2025alc.org\)](https://iniciativa2025alc.org)

Finalizado este acto de lanzamiento del MIRTI Ecuador, se dio inicio al panel a modo de diálogo:

El MIRTI permite identificar en el territorio la probabilidad de trabajo infantil, siendo una herramienta útil para prevenir el trabajo infantil y actuar de manera efectiva. Con el fin de saber un poco más sobre cómo se genera el compromiso y los esfuerzos en los países para implementar el MIRTI, se preguntó a los representantes panelistas de Ecuador: ¿cómo el país se animó a implementarlo?

La representante del **Ministerio de Trabajo de Ecuador, Priscila Fernández**, indicó que la principal razón para implementar el MIRTI fue el de garantizar respuestas oportunas para la prevención del trabajo infantil, con políticas que permitan combatir los factores socio económicos y demográficos que condicionan que los niños, niñas y adolescentes realicen trabajo infantil. Fernández indicó que se encuentran en el proceso de iniciar la implementación del MIRTI fase II. El principal reto en este proceso fue el de levantar la muestra suficiente y realizar un análisis de calidad a nivel nacional en un contexto de confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Es por ello que, para el diseño de los mapas, se dividió el territorio del país en siete zonas de planificación.

En conclusión ¿de qué manera lo trabajadores pueden ser actores activos en la implementación del MIRTI?

Alejandro Avilés, punto focal de trabajadores, indicó que los trabajadores pueden aportar al MIRTI de muchas formas y que los datos brindados sobre el trabajo infantil en México motivaron a que sea uno de los primeros países en implementarlo. Sin embargo, Avilés considera que se debe ampliar el alcance de su implementación a más municipios y, para ello, se debe articular con los distintos sectores. Si bien el MIRTI es un programa muy técnico, las organizaciones sindicales pueden dar el acompañamiento, toda vez que la Red Intercontinental de la CSA haya recibido capacitación por parte de la Secretaría Técnica de la IR en relación al MIRTI, esté en la capacidad de acompañar el proceso de implementación del MIRTI, y de brindar capacitación y sensibilización al respecto. Avilés señaló que los trabajadores desean ser actores principales en la implementación del MIRTI e hizo un llamado a hacer realidad el lema de la reunión: sumemos esfuerzos.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Las palabras de Alejandro Avilés reflejan el compromiso e involucramiento del sector trabajador en el proceso de implementación del MIRTI, y en especial de México como país orientador; sin embargo, hay otros actores como las organizaciones de empleadores representadas en la IR a quienes se les plantea la siguiente pregunta: ¿cuál ha sido el principal reto en la implementación del MIRTI desde el sector empleador?

Marlene Mazariegos, punto focal representante de las organizaciones de los empleadores, comentó sobre tres aspectos que representan, en general, un reto para la implementación del MIRTI: primero, se requiere de estadísticas para implementar el modelo, y en ese sentido es necesario que los Estados actualicen su información; segundo, señaló que algunos países como Colombia cuentan con sistemas de monitoreo que debieran empalmarse con el MIRTI. Finalmente, el reto es brindar capacitación e información ya que muchas personas lo consideran únicamente como un mapa de trabajo infantil y el MIRTI es más que eso, indicó.

Con relación a la experiencia de implementación del MIRTI en Guatemala, Mazariegos señaló que Ana Café utilizó el mapa MIRTI y lo superpuso al de las zonas para identificar aquellas con riesgo de trabajo infantil. En este sentido, diseñaron programas dirigidos a niños y niñas en épocas de cosecha para prevenir el trabajo infantil, tales como: *Coffee Kindergarten* para niños de cinco a siete años, *Coffe Camp* para niños de siete a nueve años y Escuela Rural Activa. Estos programas se intensificaron en las zonas donde existe una mayor probabilidad de trabajo infantil para dar protección a los niños y niñas de estas familias. Así mismo, enfatizó que el rol del sector empresarial va más allá de la obligación del sector, es el de contribuir con la educación pública.

Esta experiencia grafica cómo se puede utilizar el MIRTI, pero también hay otros usos. En ese sentido, **Rosa Capcha, de la superintendencia de Inspección Laboral de Perú y coordinadora del Grupo Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil (GEIT-TFI)** comentó sobre la utilización del MIRTI en la inspección laboral y manifestó la importancia de su implementación en el diseño de acciones de prevención del trabajo infantil identificando zonas de riesgo altas, medias y bajas. Esto ha permitido cambiar de estrategia: de una estrategia reactiva a una preventiva donde se visualizan las zonas vulnerables, contribuyendo así a las políticas públicas. Esto implica, indicó Capcha, un trabajo articulado con instituciones a nivel local (la policía, la fiscalía, etc.), en particular con los municipios quienes conocen la realidad de las empresas y quienes cuentan con otro tipo de información lo cual permite que se vayan construyendo otros mapas y no solo se actúe sobre las denuncias. También, indicó que hay un desconocimiento de la ley por parte de las pequeñas y medianas empresas, y de los adolescentes quienes tienen la necesidad de trabajar debido al incremento de la pobreza. Finalmente, manifestó que esta herramienta ha ayudado a incidir en las pequeñas empresas.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Con base a los comentarios de Rosa Capcha y teniendo en cuenta que el MIRTI es una herramienta útil en diferentes aspectos, se solicitó a los participantes que mencionen las lecciones que se extraen de la experiencia con el MIRTI.

Diego Andrade del Ministerio del Trabajo del Ecuador enfatizó en primer lugar, la necesidad de institucionalizar la información del trabajo infantil para intensificar las acciones mediante el uso de información de calidad a través del MIRTI. Esta herramienta orienta a los tomadores de decisión en la prevención del trabajo infantil, afirmó Andrade. También, manifestó que es necesario contar con otros actores como, por ejemplo, gobiernos subnacionales, agentes internacionales, y tener una visión compartida de prevención y erradicación del trabajo infantil para poder aterrizar en la fase II y ampliar lo realizado. Finalmente, resaltó las limitaciones en términos de datos actuales sobre el trabajo infantil, por lo que es necesario trabajar con otras instituciones para tener más información. Concluyó resaltando la necesidad de fortalecer la capacidad organizacional, articular actores y recursos para focalizar los esfuerzos para la erradicación del trabajo infantil en Ecuador.

Se preguntó a los panelistas sobre los siguientes pasos:

- **Alejandro Avilés, punto focal representante de trabajadores**, indicó que van a continuar con la capacitación y con los objetivos del MIRTI. Dentro de las lecciones aprendidas en México son el incluir en el mapeo a todos los actores que trabajen en el territorio incorporando a las organizaciones de trabajadores. Sugirió, además, una articulación intersectorial y, en ese sentido, subrayó que los sindicatos son importantes al momento de socializar la aplicación del MIRTI. También, considera que se deben integrar más puntos focales para tener un margen de acción más amplio. Por ello, se requiere fortalecer capacidades como un eje fundamental en la implementación del MIRTI en todos los países de la región.
- **Marlene Mazariegos, punto focal representante de las organizaciones de empleadores**, reafirmó la necesidad de contar con información actualizada y entrelazar el sistema de monitoreo que tienen otros países con el MIRTI y así tener un mejor acercamiento a esta problemática. También, indicó la utilidad del MIRTI para identificar el riesgo de trabajo infantil en las actividades productivas, priorizar acciones y motivar a los Estados a que tengan más presencia.
- **Rosa Capcha, de la superintendencia de Inspección Laboral de Perú y coordinadora del Grupo Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil (GEIT-TFI)**, resaltó la necesidad de contar con presupuesto y apoyo para el fortalecimiento de capacidades a servidores públicos.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Asimismo, hizo un llamado a seguir avanzando, continuar con la fase II, mejorar el MIRTI, compartir las experiencias y replicar lo realizado.

Apertura del diálogo con las y los puntos focales:

Tabla 12

Resumen del diálogo con las y los puntos focales

<p>Laura Díaz, Punto Focal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, indicó que en Paraguay cuentan con un sistema de inspección similar al de Perú y que, debido a la poca cantidad de inspectores, trabajan de manera reactiva y se pregunta: ¿cómo lograron la motivación y articulación con los municipios para lograr una efectividad en las inspecciones?</p>	<p>Rosa Capcha, de la superintendencia de Inspección Laboral de Perú y coordinadora del Grupo Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil (GEIT-TFI) indicó que cuentan con una directiva renovada en trabajo infantil y trabajo forzoso que señala los deberes y obligaciones de las diferentes instancias, tanto del gobierno como del órgano fiscalizador, como de todas las organizaciones del Estado. En ese sentido los municipios están obligados a brindar información, coordinar y colaborar con las acciones, ya que conocen los rubros de las empresas en la zona y su ubicación. En concreto, se trabaja con la oficina de renta y predio urbano, resaltó.</p>
<p>José Nelson Gutiérrez, Punto Focal de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, indicó que tienen la intención de implementar el MIRTI, pero tienen el temor de no poder garantizar su cumplimiento, entonces, hace la consulta: ¿para qué nos incorporamos en esta actividad?</p>	<p>Kathia Romero, de la Secretaría Técnica de la IR, respondió indicando que es un buen momento para implementar el MIRTI. En algunos meses, contarán con información, mientras sugirió involucrar a otros sectores desde el inicio a través de la comisión nacional tripartita.</p>

SESIÓN 6. ACCIONES INNOVADORAS CON IMPACTO: ACELERANDO EL PASO HACIA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Objetivo: intercambiar acciones innovadoras con impacto para acelerar la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.

Moderadora: Resel Melville, Secretaría Técnica IR.

Esta sesión tuvo una metodología práctica, a través de la dinámica denominada *World Café* y tuvo el objetivo de compartir acciones innovadoras con impacto para acelerar la prevención y

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Se contó con cinco estaciones donde se compartieron las siguientes prácticas y se fomentó el intercambio de ideas:

Tabla 13

Acciones con impacto llevadas a cabo tanto por el sector gubernamental como por el empresarial y sindical en Jamaica, Brasil, Argentina, Colombia y Costa Rica

País	Título	Descripción
Jamaica	Protección social: Programme of Advancement through Health and Education (PATH)/ programa de transferencias condicionadas a familias vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de asistencia a familias en situación de pobreza de Jamaica, mediante pagos condicionales para mejorar los logros en las estadísticas de salud y educación. Los beneficiarios directos de la subvención del PATH son las personas identificadas en riesgo de trabajo infantil. Del total de beneficiarios, un 71% son niños y niñas. Se implementa la metodología MIRTI y se brinda cobertura del PATH en parroquias con mayor riesgo de trabajo infantil.
Brasil	Inspección del trabajo: modelo de actuación estratégica para PETI en Brasil.	<ul style="list-style-type: none"> Buscan mejorar y fortalecer la inspección del trabajo brasilero en su actividad de lucha contra el trabajo infantil. Protocolos de actuación para varios tipos de trabajo infantil, así como procesos de planificación estratégica y ejecución de inspecciones de Brasil. El proyecto de Mejora y Refuerzo de la Inspección de Trabajo en la Lucha contra el Trabajo Infantil cuenta con 28 proyectos subdivididos en cuatro ejes temáticos.
Colombia	Diagnósticos de focalización en zonas de influencia de trabajo infantil en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> Es una estrategia para coadyuvar en la identificación de riesgos asociados al trabajo infantil en los territorios. Se brinda acompañamiento a integrantes del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) para levantar información estadística y conocer la problemática social de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y sus familias.
Argentina	Educación y formación con vinculo a trabajo decente: Centros de Cuidado Infantil –	<ul style="list-style-type: none"> Los centros de cuidado infantil a cargo de la Unión Obrera Ladrillera de la República de Argentina (OPLRA) constituyen una parte del Plan Nacional de



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	(experiencia sector sindical, UOLRA).	<p>Trabajo Decente del sector con objetivos de formalización, así como PETI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los centros de cuidado infantil convocan a los niños, niñas y adolescentes del sector en riesgo de trabajo infantil. • Se realizan actividades de apoyo escolar, actividades lúdicas, artísticas y deportivas, se brinda refuerzo alimentario y seguimiento de salud. • Se ha logrado que no haya trabajo infantil en algunas localidades, mejorar la organización del trabajo de los adultos, y la reinserción escolar, sobre todo después de la pandemia.
Costa Rica	Red de empresas contra el trabajo infantil en Costa Rica (Experiencia sector empleador).	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de empresas y organizaciones comprometidas con la prevención y erradicación del trabajo infantil. • Son 23 empresas en la red que se encuentran activas. • Es un espacio de intercambio de buenas prácticas de las empresas que la conforman. • Se creó la Guía para la Acción, Conducta Empresarial responsable frente al Trabajo infantil y adolescente.

SESIÓN 8. DIÁLOGOS: TRAYECTORIAS HACIA EL TRABAJO DECENTE. EL DESAFÍO DE LA TRANSICIÓN ESCUELA – TRABAJO

Objetivo: evidenciar la importancia de la retención, reinserción educativa y reconversión laboral para adolescentes en edad permitida.

Moderadora: Resel Melville, Secretaría Técnica IR.

Mariana Huepe, consultora de la IR, presentó los resultados y recomendaciones surgidos de la síntesis de dos estudios realizados en 2023 sobre estrategias de retención y reinserción en la educación secundaria, y de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo en América Latina y el Caribe: Nota Técnica sobre Trabajo Infantil y su Vínculo con el Abandono Escolar.

Comentó que existen patrones diferenciados de trabajo infantil y abandono escolar según el sexo, la edad y otros factores, que se entrecruzan para formar núcleos duros de exclusión. Estos se reflejan en las tasas de deserción y trabajo infantil. Por lo tanto, al abordar el abandono escolar, simultáneamente se está tratando la problemática del trabajo infantil. Dentro de los



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

factores que conducen al abandono escolar se encuentran: obstáculos para acceder a una educación gratuita de calidad, la distancia en los territorios rurales, los rendimientos del estudiante no solo en aprendizaje, sino también en conducta y las características de la escuela.

En base a esto, la Nota Técnica plantea estrategias principales que no solo sirven para prevenir el abandono escolar, sino también para prevenir el trabajo infantil y para crear ambientes laborales más protegidos en adolescentes en edad de trabajar. Entre ellas se encuentran: el fortalecimiento en las trayectorias educativas, las políticas de prevención del embarazo adolescente y el acompañamiento de madres y padres adolescentes, los sistemas de alerta temprana (SAT) que tienen un rol importante en respuesta de los países ante la pandemia del COVID-19. También, considera los programas de transferencias condicionadas o becas escolares que intentan disminuir el costo de oportunidad de salirse de la educación, así como los cambios en la oferta educativa para hacer la escuela más atractiva y de fácil acceso a los estudiantes.

En relación con las estrategias para la protección y reconversión laboral, comentó que se promueven los contratos de aprendizaje, programas de capacitación y subsidios al empleo para contratar a cierto grupo de la población de mayor vulnerabilidad. Entre las lecciones aprendidas destacan: la mejora en la transición de la escuela al trabajo, el estímulo para que los adolescentes participen en la educación terciaria, así como la vinculación de la formación con la experiencia práctica en el ámbito laboral. Es esencial, indicó, crear ambientes laborales seguros para los adolescentes en edad de trabajar, donde las condiciones sean claras, accesibles y adecuadas. Se requiere la implementación de mayores incentivos de participación dirigidos tanto a los adolescentes como a los empleadores. Además, se debe diseñar programas que otorguen certificados de formación y experiencia, reconocidos a nivel nacional, enfatizó.

Para concluir, Huepe indicó que el trabajo infantil es un fenómeno multi causal, por lo que requiere de la articulación de políticas que incentiven la reincorporación y permanencia en el aula y acompañe la trayectoria educativa, respondiendo a las distintas necesidades. Para ello, enfatizó que se necesita tener un diagnóstico adecuado acerca de las necesidades de los estudiantes en riesgo de abandono, fortalecer la dimensión territorial, en estrecha colaboración con actores públicos y privados a nivel local, complementadas con medidas para promover y fortalecer los mecanismos de inspección.

Luego, se apertura una mesa de diálogo:

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla 14

Resumen del diálogo abierto

<p>Especialista en incidencia y gestión de Educación, UNESCO Perú, Angela Bravo.</p>	<p>Bravo comenzó su presentación destacando la importancia de adoptar una perspectiva educativa orientada hacia la vida y el empleo. La propuesta de UNESCO en Perú prioriza una educación de equidad y con pertinencia, con el fin de generar un servicio para las y los adolescentes que las familias valoren, sobre todo aquellas que están en situación de vulnerabilidad. Para ello, se desarrolla el programa Horizontes de Educación Rural, que cuenta con un componente de educación técnico-productivo, que ofrece a los y las estudiantes una doble certificación al finalizar la escuela, y apoyo para generar recursos e ingresos a las familias y a los estudiantes. Esto les ha permitido, en algunos casos, escalar a pequeños emprendimientos formativos y convertirlos en negocios de venta. También, Bravo compartió la experiencia de Senegal, donde se ha creado una escuela de talentos para adolescentes que están terminando la secundaria, mediante un programa de certificación laboral, que les permite contar con más capacidades para entrar a otros núcleos de trabajo con más derechos y mayor capacidad de negociar su ruta formativa en otro sector.</p>
<p>Punto focal representante de gobierno de Belice, Aida Reyes.</p>	<p>Reyes resaltó las buenas prácticas de Belice: en primer lugar, indicó que en el 2013 implementaron una encuesta nacional sobre trabajo infantil e identificaron que el trabajo infantil estaba focalizado en el sector agrícola, en la industria azucarera. En base a estos resultados, implementaron estrategias para reducir el trabajo infantil mediante labores de inspección y sesiones educativas, trabajando de la mano con diferentes actores. Con el apoyo de la OIT y UNICEF, en el 2022, lanzaron la política de trabajo infantil con el objetivo de crear conciencia en los diferentes actores para erradicar el trabajo infantil. Asimismo, enfatizó que el gobierno de Belice viene realizando buenas prácticas en educación brindando subsidios a estudiantes para asistir a la escuela, educación gratuita en cuatro escuelas secundarias, campañas de sensibilización sobre el trabajo infantil a las familias, y formando a docentes de escuelas rurales sobre el trabajo riesgoso. Reyes terminó su intervención indicando su interés en modificar la ley para aumentar las sanciones.</p>
<p>Punto focal representante de las organizaciones de trabajadores, Paola Egúsqiza.</p>	<p>Egúsqiza resaltó que el Estado tiene el rol de garantizar una educación gratuita, universal, accesible y de calidad, pero también debe asegurar que los niños y niñas tengan acceso a la salud y a la protección social. Por otro lado, frente a los impactos de la pandemia por la COVID-19 en la educación, sugiere implementar un programa de intervención intensivo. Se debe promover, además el trabajo docente de las y los docentes debido al gran rol que imparten. En relación con la trayectoria de la escuela al primer empleo, manifestó que apuestan por la formación profesional y por un primer empleo decente, el cual debe fiscalizarse para que no se conviertan en espacios de</p>



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	<p>explotación, afirmó. Para ello, es muy importante fortalecer la inspección del trabajo para poder asegurar la trayectoria al primer trabajo y que sea un aprendizaje técnico. En este contexto, también hay que brindar trabajo decente a las familias de niños, niñas y adolescentes, porque permitirá que asistan a la escuela. Finalmente, concluyó su intervención haciendo hincapié en tener en cuenta la migración interna que se da en la agricultura familiar.</p>
<p>Punto focal representante de las organizaciones de empleadores, Florencia Suau.</p>	<p>Suau inició su intervención enfatizando el rol del sector empleador en una educación de calidad, que pueda atender al desarrollo productivo regional y local en función de las necesidades detectadas, atender la brecha de talento y a los desafíos futuros del trabajo. El rol del sector empleador es clave en el diseño de las estrategias que favorezcan las trayectorias educativas de las y los estudiantes, en el acompañamiento en el proceso de contratación de pequeñas y medianas empresas, en brindar incentivos tributarios y en la promoción de empleos decentes. Indicó que varios países forman parte de la red global de aprendizaje, la cual reúne a empresas que promueven aprendizajes basados en el trabajo. Finalmente, concluyó indicando que es importante que se incluya al sector empleador en los espacios de diálogo social donde se define la educación, los desafíos y las prioridades en relación a las brechas de talento.</p>

Espacio para el diálogo e intervenciones directas:

Tabla 15

Resumen de las intervenciones directas de las y los participantes

<p>Daniel Najarro, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) Perú.</p>	<p>Najarro indicó que los programas de reconversiones e inserción laboral no terminan de abordar el problema de disociación entre oferta y demanda educativa, debido a que no hay incentivos para invertir en educación. Además, se tiene que garantizar un trabajo decente para reducir el trabajo infantil. Para lograr la meta, se requiere mejorar la calidad educativa incorporando la demanda de capacidades y competencias del mercado laboral en cada país, manifestó. Es aquí donde el sector empresarial puede contribuir, resaltó Najarro, identificando a los profesionales, dialogando con el sector trabajador y con el gobierno, para poder trabajar de manera conjunta en formar profesionales. Por otro lado, se requiere de datos sobre qué estrategias funcionan mejor, y actualizar la información del MIRTI de manera constante. Por ello, sugiere trabajar en sistemas de alerta temprana en escuelas y tener mapas actualizados a nivel distrital. Considera fundamental aplicar el sistema de aprendizaje de reconocimiento previo que permite la reinserción a la formación educativa superior, indicó.</p>
<p>Susana Santomingo, representante de las</p>	<p>Santomingo sugirió que las propuestas se deben convertir en acciones de incidencia de políticas públicas de Estado. También, se debe hacer seguimiento de cuál es el porcentaje de los presupuestos nacionales</p>



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

organizaciones de trabajadores.	destinados a la educación. Manifestó que se debe definir las estrategias, el presupuesto, monitorear el gasto y definir cómo se va a brindar visibilidad en el ámbito nacional y en la definición de políticas de educación.
Fernanda Fahrenbühler, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Chile	Indicó que se requiere asegurar las trayectorias hacia el trabajo decente, y diferenciarlas de las de trabajo peligroso y de las tareas de aprendizaje, ya que es la oportunidad que tienen las y los jóvenes para acceder a mejores oportunidades de trabajo. En Chile, cuentan con un decreto con el listado de trabajo peligrosos, donde se indica que la diferencia de una actividad de aprendizaje con la del trabajo peligroso es la presencia del tutor, que acompaña el aprendizaje de los adolescentes, resaltó. Además, comentó que una brecha identificada es la falta de información que tienen las y los adolescentes sobre sus derechos en el mundo del trabajo. Para ello, se encuentran preparando un folleto y un módulo de capacitación dirigido a los colegios profesionales.
Gillian Corrodus, Ministerio de Trabajo, Jamaica	Resaltó que, a nivel mundial, hay una falta de mano de obra y los niños, niñas y adolescentes están arriesgándose a entrar a la fuerza laboral. Se debe contar como región, insistió Corrodus, con una estrategia definitiva que aborde esta problemática porque afecta a nivel global.
Roberto Padilha, Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil	Insistió sobre la importancia del aprendizaje profesional. Indicó que la R208 – Recomendación sobre los aprendizajes de calidad de la OIT, que fue aprobada recientemente, establece las bases del aprendizaje profesional e involucra el trabajo protegido. En Brasil, indicó que cuentan con un sistema consolidado de aprendizaje, donde las empresas están obligadas a contratar a los aprendices y las escuelas de formación profesional están gestionadas por organizaciones patronales. Es todo un sistema conectado y que da un excelente resultado, manifestó. Sin embargo, el gran desafío es incluir a la población más vulnerable.
Jéneve Mills, Ministerio de Empleo y Trabajo, San Cristóbal y Nieves.	Reconoció que hay muy buenas prácticas en las diferentes regiones brindando educación gratuita. También, los gobiernos están formando a nivel técnico para asegurarse de que cada estudiante esté preparado en digitalización y la tecnología. En San Cristóbal y Nieves, cuentan con un programa de transferencias, donde cada estudiante, sea migrante o ciudadano, recibe 250\$ para que puedan estudiar. Finalizó su intervención indicando que, para enfrentar el trabajo infantil, se debe trabajar con decisión en las 5P de la sostenibilidad: personas, planeta, paz, prosperidad y asociación al nivel del tripartismo.

SESIÓN 9. HACER VISIBLE LO INVISIBLE: ECONOMÍA DE CUIDADO Y TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

Moderadora: Lourdes Xirinachs, Secretaría Técnica IR.

Marta Carballo, Consultora IR, presentó los resultados del estudio *Hacer Visible lo Invisible: Economía de Cuidado y Trabajo Infantil Doméstico*. Documento base para la discusión en la IX



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Reunión Anual de la Red de Puntos Focales de la IR. El estudio señala que en América Latina y el Caribe las mujeres llevan a cabo el 76.4% de las tareas domésticas no remuneradas y 47.2 millones de personas se dedican a trabajos de cuidado en la región, lo que representa el 16% del empleo total de América Latina y supone el 21% del empleo femenino, datos que se han acrecentado con la pandemia. Los niños, niñas y adolescentes están presentes en trabajos domésticos y de cuidados (remunerados o no remunerados) en su propio hogar o en hogares de terceros. Esta problemática afecta principalmente a las niñas y las adolescentes. Esto pone sobre la mesa la necesidad de abordar, por un lado, la temática de trabajo doméstico y de cuidado desde la óptica de trabajo infantil y, por otro lado, el de abordar el reparto desigual de los cuidados no remunerados, por parte del Estado, la familia, la comunidad, y dentro de los hogares entre hombres y mujeres, a través de las políticas de cuidado transformadoras, enfatizó Carballo.

Trabajo infantil doméstico

Asimismo, Carballo comentó que el trabajo infantil doméstico, es aquel realizado por niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en hogares de terceros (sean en hogares de familiares o amistades) como en hogares de personas empleadoras, sea remunerado o no. **El trabajo infantil doméstico sigue siendo invisibilizado.** En el caso de las personas adolescentes, el trabajo permitido lo definen los países en el marco de los convenios 138 y 182, y en oposición a los trabajos prohibidos, edad mínima, definición de trabajo peligroso y protección sobre las peores formas.

En la actualidad 17.2 millones de niñas y niños realizan trabajo doméstico con o sin remuneración en la casa de un tercero o de un empleador o empleadora, **un 67.1% de todas las personas menores de edad trabajadoras domésticas son mujeres.** Así, destacó que la perpetuación de roles y responsabilidades tradicionalmente asignadas a niñas, adolescentes y mujeres, tanto dentro como fuera de los hogares, junto con las percepciones que normalizan las tareas de cuidado como parte integral de su educación para la edad adulta, contribuye a la persistencia del trabajo infantil doméstico como una forma de empleo infantil.

Labores domésticas en el propio hogar

Carballo indicó que las labores domésticas en el propio hogar hacen referencia a aquellas que realizan niñas y niños en condiciones adecuadas, y bajo la supervisión de una persona adulta. Estas actividades no implican una relación laboral y no deben interferir con su educación. Pueden ser consideradas peligrosas, cuando exceden las horas permitidas e interfieren con la educación, cuando manipulan equipos peligrosos, materiales tóxicos o cargas pesadas o se llevan a cabo en ambientes o lugares peligrosos. Las labores peligrosas son prohibidas para todas las personas menores de 18 años. Las labores domésticas en el hogar tienen un componente de género y esto no está reconocido, resaltó. Son las niñas y las adolescentes



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

quienes tienen (como las mujeres adultas) una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados que puede interferir con sus derechos como la educación, la salud, el descanso y la recreación, entre otros.

Intersecciones y agenda

El trabajo infantil doméstico es una manifestación específica de la economía de cuidados en la que las niñas y los niños que son empleados para cuidar ven reducidos sus derechos como: la educación (no asisten o asisten en malas condiciones a los centros educativos), la salud (falta de descanso, exposición a peligros, riesgos en su seguridad), y la recreación. Los análisis e instrumentos actuales sobre cuidados no reconocen, ni visibilizan la realidad de las niñas en situación de trabajo infantil en la economía del cuidado, enfatizó Carballo.

Por lo tanto, subrayó la necesidad de asociar y abordar de manera conjunta la agenda del trabajo infantil, el trabajo doméstico no remunerado y la economía del cuidado en el marco de los estándares normativos. Esto permitiría comprender las complejas interacciones entre estos temas y desarrollar estrategias efectivas para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico. También, indicó que es necesario invertir y avanzar en las políticas transformadoras del cuidado, para incidir en la prevención y eliminación del trabajo infantil, en particular en el trabajo infantil doméstico y trabajo infantil doméstico no remunerado.

Finalmente, Carballo mencionó que es necesario trabajar en el marco de las 5R:

1. **Reconocer** el trabajo doméstico y de cuidado, promover la igualdad de género y garantizar el acceso a servicios de cuidado asequibles y de calidad para todas las familias.
2. **Reducir** el trabajo de cuidados no remunerado para prevenir y eliminar el trabajo infantil doméstico en niñas y adolescentes, y así asegurar que no interfieran con su educación, salud, recreación.
3. **Redistribuir** los trabajos de cuidados en el hogar para prevenir y eliminar el trabajo infantil doméstico.
4. **Recompensar:** significa restituir los derechos vulnerados de las niñas (principalmente) que están en situación de trabajo infantil doméstico.
5. **Representación:** asegurar que se tome en cuenta la situación de las niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico y de cuidado en sus hogares o en hogares de terceros. Dar voz a las niñas y adolescentes que están en situación de trabajo infantil doméstico.

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Recomendaciones

- Generar evidencia sobre los servicios domésticos remunerados y no remunerados, realizados por las niñas y niños, desagregada por sexo, grupos de edad, etnia, y actividades.
- Invertir en la economía de cuidados, a través de políticas transformadoras de cuidado.
- Confluir las agendas y el desarrollo de políticas transformadoras de cuidado y las 5Rs con la prevención y eliminación del trabajo infantil.

Luego de la presentación, se conformaron grupos de trabajo en torno a cuatro ejes de trabajo: generación de evidencias, intersecciones, economía de cuidado, políticas transformadoras de cuidado, agendas y coherencia de políticas. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 16

Grupo 1. Generación de evidencias – Gobierno Centro América

Preguntas	Respuestas
<p>¿Cómo creen ustedes que se puede avanzar en la generación de datos para identificar las situaciones de invisibilidad y desprotección que sufren las niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico y de cuidados (en hogares de terceros), así como trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en su propio hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a encuestadores/as para identificar trabajo infantil doméstico. • Diferenciar entre responsabilidades familiares y el trabajo doméstico. • Enmarcar el trabajo infantil doméstico en encuestas más amplias para obtener información. • Desagregar datos por sub regiones, diferenciar entre el ámbito rural y urbano, sobre la explotación del agro y la migración. • Identificar interseccionalidades (personas adultas mayores, pueblos indígenas, otros) para identificar grupos que requieren de cuidados y apoyos. • Realizar encuestas focalizadas en actividades específicas. • Diseñar estrategias específicas para captar información directa o indirectamente para entrar al subregistro.
<p>¿Cómo creen que se pueden mejorar las metodologías de análisis para mejorar en la generación de evidencias? (Por ejemplo, grupos etarios desagregados, utilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar elementos cualitativos de la información: riesgos diferenciados entre niños y niñas, ir más allá de la desagregación por sexo. • Acompañar a los institutos de estadísticas. • Articular con las universidades. • Analizar el factor migratorio y su vínculo con la trata. • Realizar entrevistas focalizadas para captar información en sistemas educativos: indicadores de permanencia educativa y su vínculo con el trabajo infantil doméstico, con enfoque regional (Por

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<p>de IA y de nuevas tecnologías)</p>	<p>ejemplo: boleta de matrícula, registros administrativos focalizados).</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar registros en gobiernos locales.
--	---

Tabla 17

Grupo 2. Intersecciones, empleadores

Preguntas	Respuestas
<p>¿Dónde identifican intersecciones en las que se pueda trabajar entre la economía de cuidados y el trabajo infantil doméstico?</p> <p>¿Qué actuaciones identifican para visibilizarlas e incidir en un cambio de roles, deconstrucción de estereotipos, transformación social, valorización del trabajo doméstico no remunerado, mejora de autonomía, participación, etc. de las niñas y adolescentes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se da en el ámbito de la informalidad: el tema puede estar relacionado o ser un símil a la informalidad, debido a las características y porque es informal. Las acciones de inspección deberían de ampliarse a la informalidad. ¿Quién toma la responsabilidad donde cabe el problema del trabajo doméstico?

Tabla 18

Grupo 3. Economía del cuidado – América del Sur

Preguntas	Respuestas
<p>A partir de su experiencia, ¿qué tipo de acciones se llevan adelante en sus países para implementar sistemas de cuidado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Chile: generar el registro de personas cuidadoras/es, crear un sistema de cuidado domiciliario para reducir la carga de las cuidadoras/es, ejecución de un programa para mujeres, y capacitación de madres a hijos. Uruguay: capacitación como condición para el registro del cuidador/a (Por ejemplo: Banco Provisión Social). Uruguay: el banco actúa con intermedio de necesidades de cuidado y cuidadores. En caso tenga una renta baja (800\$ máximo), el Estado paga seis horas de lunes a viernes. Brasil: organizar distintos servicios de atención directa.

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia: el Plan Nacional de Desarrollo crea una política nacional de cuidados, Ministerio de Igualdad y Equidad (a través de una gerencia de política de cuidado). • Perú: centros de cuidado que proveen servicios para el público que necesita cuidados y profesionalización, se realizan capacitaciones a los cuidadores.
<p>¿Qué tipo de acciones pueden aportar cada sector para que la inversión en la economía de cuidados tenga un impacto en la prevención y eliminación del trabajo infantil?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formalización para quitar a los adolescentes del trabajo infantil. • Reducir la carga de trabajo infantil no remunerado. • Promover la universalización de la educación infantil. • Promover que el gobierno asuma la política de cuidado, para asegurar que los niños y las niñas puedan ir a la escuela, y que padres y madres tengan trabajo decente. • Ecuilibrar de roles entre hombres y mujeres, y promover una mejor división del trabajo entre hombres y mujeres. • Invertir en datos: Uruguay y Colombia. • Invertir en el reconocimiento.

Tabla 19

Grupo 4. Políticas transformadoras del cuidado, trabajadores

Preguntas	Respuestas
<p>Bajo este marco de las 5Rs, para el caso de las niñas trabajadoras, así como las niñas cuidadoras - ya sea de forma remunerada o no - ¿qué tipo de acciones-medidas se pueden implementar para garantizar que no realicen trabajo infantil, ni trabajo infantil peligroso, y que no estén expuestas a otras formas de trabajo infantil, como el tráfico o la trata de personas o a situaciones de violencia y acoso en el mundo del trabajo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina: en relación a la representación, se están realizando diversas acciones como el registro de organizaciones, la afiliación sindical, entre otros, que fortalecen y organizan la acción. También, vienen realizando escuelas de formación, acciones de sensibilización en los hogares y capacitación sindical. En relación a la recompensa, están identificando que existe la economía del cuidado a través de diversas actividades. Entonces, se propone dar cuestionarios de inscripción en las ferias de salud para identificar a las trabajadoras del hogar y, al mismo tiempo, brindarles la oportunidad de acceder a la seguridad social. La idea es identificar el trabajo y que tengan una recompensa de trabajo decente con derechos. • República Dominicana: se está empoderando y formando a las organizaciones sindicales. El trabajo infantil está ligado a la pobreza y la mujer está siendo identificada y reconocida como parte de la economía del cuidado.

Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

	<ul style="list-style-type: none"> • Panamá: en las estadísticas se reconoce las diferentes formas de trabajo. Por ello, se considera que la inspección debe asumir el rol de identificarlas y promover un protocolo de inspección en estas nuevas formas de trabajo. • Promover políticas públicas que permitan reducir esta problemática: el Estado debe asumir el rol del cuidado, los costos de las empresas, las guarderías, entre otros. Debe de haber un acompañamiento y brindar facilidades para que las personas puedan trabajar. • La CSA cuenta con una red que promueve la negociación colectiva y donde se pueden establecer acuerdos con el sector empleador, realizar convenios y promover políticas públicas.
--	---

Tabla 20

Grupo 5. Agencia y coherencia de políticas – el Caribe

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué tipo de actuaciones identifican que contribuyan a alinear la Agenda de Cuidados Regional, el Plan Estratégico 2022-2025 y la Estrategia de Género de la IR? Prestando especial atención a los ejes de desarrollo político institucional (eje 1), desarrollo de capacidades (eje 2), generación y gestión de conocimiento (eje 3).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Care economy: health and education. • Visible. • Domestic work. • Care workers and caregivers. • For economic benefit. • Legislation: clear labor prohibitions. • Public education. • Reporting and denunciation mechanisms. • “Reset” education curriculum on what is child labour. • Life skills schooling. • After school programs. • Parenting education. • Equal opportunity act. • Economic value of family work? • Establish time thresholds. • Balance between chores and child labour. • Increased funding for elder care facilities services. • What is boundary between social preparation and child labour?

Sesión 10. Acciones innovadoras con impacto: Acelerando el paso hacia la hacia la erradicación del Trabajo, haciendo visible lo invisible

Objetivo: intercambiar acciones innovadoras con impacto para acelerar la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Moderadora: Kathia Romero, Secretaría Técnica IR.

La presente sesión tuvo el objetivo de dar a conocer acciones innovadoras con impacto de la IR en la prevención y erradicación del trabajo infantil, y motivar a las/los participantes.

María Olave, coordinadora regional del Proyecto Lazos para la integración socio económica de las personas refugiadas y migrantes de América Latina y el Caribe de la OIT, presentó datos sobre el trabajo infantil en el contexto migratorio. Indicó que hay una gran cantidad de trabajadores migrantes. Según los datos del 2019, de los 272 millones migrantes internacionales que hay en el mundo, 169 millones (72%) son trabajadores migrantes. En América Latina y el Caribe hay 6.2 millones, de los cuales el 25% son niños y niñas. Dentro de las razones se encuentran la crisis asociada a la insuficiencia de recursos económicos y el desplazamiento forzado por situaciones políticas, religiosas, climáticas, entre otros, que llevan a las personas en edad productiva a insertarse en trabajos precarios con bajos ingresos, en espacios donde la discriminación y xenofobia está muy presente.

En esta cadena, el trabajo infantil es una alternativa, que puede tener características de peores formas. Así, Olave mencionó las cuatro modalidades de migración infantil: los niños que migran con sus padres, o que sus padres migraron y ellos se quedaron; los que migran acompañados y los adolescentes que se van solos, y donde hay diferentes tipos de trabajo infantil que se pueden asociar a cada una de esas modalidades. También, las mujeres están doblemente expuestas por el género y su situación migratoria. Hay acoso e hipersexualización de las mujeres, costos de regularización, sobrecarga de tareas de cuidado en sectores muy feminizados, más informales y menos regulados lo que influye en la situación de los niños, niñas y adolescentes.

Frente a esto, Olave resaltó que, frente a un contexto cambiante e incierto, las respuestas también son cambiantes. De igual forma, sugirió articular las políticas de trabajo infantil con las políticas nacionales de migración. Asimismo, indicó que incidir en la recolección de datos para la medición de la migración, realizar encuestas sobre la fuerza de trabajo que midan la migración, según la edad, los sectores productivos y cuestiones de género, es un desafío. La IR podría tener un espacio más claro en los mecanismos regionales de integración sobre migración en América Latina como la Conferencia Sudamericana de Migraciones, la Conferencia Regional de Migraciones y el Proceso de Quito, y vincularse más con el Pacto Mundial de la Migración, indicó Olave. Finalmente, manifestó que con la migración hay que prestar más atención a las peores formas y a las formas ilícitas.

Por otra parte, **María Pía Hermoza, del proyecto Alianzas en Acción para Terminar con la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en Perú de la OIT,** comentó sobre las acciones realizadas en marco del proyecto Alianzas en Acción para Terminar contra la Trata de Niñas,



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Niños y Adolescentes en Perú, que tiene el objetivo de mejorar la capacidad del gobierno peruano para erradicar la trata de niñas, niños y adolescentes, a través del mejoramiento de albergues especializados y salas de acogida, el fortalecimiento de capacidades y la mejora de instrumentos para proveer servicios especializados, el diseño de instrumentos que incluyen el enfoque centrado en la víctima, la promoción de servicios de salud mental especializados, la mejora en la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas LGTBI, entre otros. Finalmente, indicó que se implementó un modelo piloto de integración socio económica de víctimas de trata para fortalecer las capacidades y competencias para la integración socio económica de las adolescentes, y para un futuro con trabajo decente (emprendimiento o empleo).

Por otro lado, mencionó que también se viene brindando asistencia técnica al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) del gobierno peruano para desarrollar un modelo piloto cuyas buenas prácticas sean replicadas. Para ello, se busca generar conocimiento y evidencia para la integración socio económica, desarrollar capacidades de las y los profesionales de los albergues en género, emprendimiento y educación financiera para que las mujeres jóvenes puedan enfrentar las barreras e iniciar y administrar un negocio (Género y Emprendimiento GET AHEAD), promover el Desarrollo Local Inclusivo (DELI) con las municipalidades para brindar oportunidades a poblaciones vulnerables y establecer de alianzas estratégicas con empresas.

Dentro de los resultados e impactos destacan: la elaboración de guías y estudios, la implementación de capacitaciones, la creación de redes de emprendimiento, entre otros. También, se desarrollaron cuatro ferias de emprendimiento juvenil que llevan a la práctica planes de negocio, con el apoyo de diversas empresas indicó.

Finalmente, **María Claudia Falcao, Coordinador del Programa Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, Oficina de la OIT en Brasil**, mencionó la política de Estado, creada en el 2000, sobre el aprendizaje profesional inclusivo, que tiene como objetivo mitigar las desigualdades educativas y socioemocionales de adolescentes y jóvenes en condiciones desfavorables para el acceso al trabajo decente en la vida adulta.

Esta ley indica que todas las empresas que tienen más de siete empleados están obligados a cubrir la cuota de aprendizaje de 5% a 15% de las y los aprendices entre 14 y 24 años, y brindar un contrato de aprendizaje debe una duración de dos años. Por otro lado, indicó que el/la aprendiz debe estar matriculado en la escuela para tener un contrato de aprendizaje, el cual debe brindar una experiencia profesional dentro de la empresa y una capacitación profesional.

También, Falcao comentó que se prevé incluir tecnologías sociales para el desarrollo de competencias socioemocionales en los currículos, realizar alianzas con las empresas y los



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

municipios para captar las necesidades actuales y futuras de las competencias para el mercado de trabajo. Para ello, se realizó un proyecto piloto con institutos de formación, con la participación activa de las empresas en la sensibilización y movilización, y del sector público, a través de la asistencia social, para la identificación y monitoreo de las familias. A partir de los resultados obtenidos, se está discutiendo con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación sobre cómo escalar dentro de la política pública nacional, brindar acceso y oportunidades de aprendizaje inclusivas a otras familias y adolescentes vulnerables, y así poder llegar a los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.

Por su parte, **Francisco Javier, punto focal representante del Ministerio de Inclusión Social de Brasil**, se centró en detallar la labor del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), creado en 2005 en articulación con la OIT para combatir el trabajo infantil, mediante la asistencia a las familias, con seguridad de ingresos, seguimiento, acompañamiento y registro en diferentes programas sociales. Resaltó la relevancia del SUAS por su gran alcance a nivel nacional.

Indicó que el SUAS tiene un vínculo estrecho con el aprendizaje profesional inclusivo porque brinda seguimiento y acompañamiento socio familiar a las familias de los niños y niñas en trabajo infantil que desean estar en el mercado de trabajo protegido y tener educación, fortaleciendo las redes familiares, a los padres, las madres y responsables de los niños y niñas. También, trabajan de manera intersectorial con otras políticas públicas para que los niños y niñas tengan una protección mayor. Actualmente, se encuentran generando información sobre el proceso de aprendizaje y la inclusión de adolescentes en el trabajo de forma protegida. Concluyó su intervención indicando que para que el aprendizaje profesional inclusivo sea una política pública a nivel nacional, será posible únicamente con el apoyo del SUAS.

SESIÓN II. ACELERANDO A ACCIÓN TRIPARTIDA: CADENA DE SUMINISTROS LIBRES DE TRABAJO INFANTIL

Moderadora: Lourdes Xirinachs, Secretaría Técnica IR.

Francisco Delgado, Consultor IR, presentó los resultados del estudio *Estado de situación y propuestas para erradicar el trabajo infantil en las cadenas de suministro en América Latina y el Caribe*. De acuerdo con el estudio, en América Latina y el Caribe, el trabajo infantil está asociado mayoritariamente a cadenas de valor domésticas, es decir, a actividades de producción y consumo que ocurren en los propios países. El 78% del trabajo infantil se encuentra en la cadena de suministro domésticas y un 22% está asociado a las exportaciones, en cadenas de producción globales. A partir de un conjunto de criterios técnicos, el Informe propone una priorización de cadenas de suministro que, en caso de ser abordadas de forma integral y regional, se observarían impactos significativos en la reducción de la cantidad de niñas, niños y adolescentes que trabajan. Esas cadenas son las que corresponden a los sectores de café, caña de azúcar, tabaco, oro, textiles, ladrillos, turismo y a la venta de pornografía.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Luego, Delgado comentó sobre las propuestas para la acción que se desprenden del informe, tales como intervenciones territoriales con enfoque sectorial, las políticas del mercado de trabajo como la inspección del trabajo y la regulación de trabajo adolescente permitido, la debida diligencia, medidas complementarias como las estadísticas actualizadas, y la capacitación y el abordaje a las causas estructurales del trabajo infantil como el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la educación de calidad, y la transición de la economía informal a la formal. También, indicó que las intervenciones deben ser integrales, deben incluir: la protección social, una educación de calidad, abordar la informalidad y el déficit trabajo decente. También, resaltó que se requiere de un rol protagónico de los Estados y la participación de los otros sectores sociales.

Desde el sector sindical, consideran que se debe comprender el rol de las cadenas transnacionales en las cadenas globales de suministro, la importancia de los sistemas de protección social con carácter universal. Proponen como alternativa la economía social solidaria y consideran importante el establecimiento de instrumentos vinculantes sobre debida diligencia. Por otro lado, el sector empleador menciona la presión que ejercen los consumidores finales e intermediarios en la reducción de costos, con lo que se generan incentivos para contratar niños, niñas y personas adolescentes. También, indican que el informe de USDOL sobre bienes producidos con trabajo infantil contiene, en algunos casos, información desactualizada por la carencia de estadísticas oficiales en los países. Por ello, resalta las diferencias entre las empresas formales con las informales: las empresas formales sufren sanciones o restricciones a partir de los hallazgos de lo ocurre en la economía informal. Por último, destacan que los procesos de debida diligencia deberían de ser voluntarios enfocados en la mitigación de riesgos y en los impactos de las empresas.

Luego de la presentación del informe a cargo de Francisco Delgado, se prosiguió a la discusión grupal para mapear áreas de trabajo y propuestas con alto impacto en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Para ello, se dividieron en cinco grupos de trabajo según cada sector y región. A continuación, se presentan los resultados de la discusión en grupos:



Tabla 21

Mapeo de áreas de trabajo y propuestas con alto impacto en la prevención y erradicación del trabajo infantil

Grupo 1. Gobierno el Caribe	Grupo 2. Gobierno Centroamérica, México, República Dominicana y Cuba	Grupo 3. Gobierno América del Sur	Grupo 4. Empleadores	Grupo 5. Trabajadores
<ul style="list-style-type: none"> • Intense specialized inspections. • Monitoring and evaluation assess for improvement. • Modify public procurement procedures. • Ministerial collaborations joint inspections: justice, labour, education. • Reviews best practices. Success stories from other countries. • Periodic legislative reviews. • Legislation to guide operations of social and governance. • Legislation to guide operations of 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación de empresas y ministerios que brindan sellos voluntarios libre de trabajo infantil. • Marco de compras públicas del Estado, garantizar que los productos que se elaboran y se compran sean libres de trabajo infantil. • Subsidios incorporados: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios sociales incorporados. • Requisitos de norma obligatoria. • Directrices internas para eliminar el trabajo infantil en empresas. • Exigir a empresas en contratos de proveedores la no contratación de trabajo o mano de obra infantil. • Estado: regulaciones legislativo y control a través de IGT y otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y capacitación de inspecciones del trabajo. • Generar políticas de debida diligencia con diálogo social con el empresariado. • Fomentar economía social garantizando el cuidado de niños, niñas y adolescentes. • Programas de organización productivas. • Estrategias diferenciadas por: cadenas de suministro 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de inspección fortalecido. Comentarios al documento presentado: <ul style="list-style-type: none"> • Ratificar el compromiso del sector empleador: avanzar en la erradicación del trabajo infantil en la región. Reafirmar la importancia de llegar a diálogos social tripartito con resultados. • Región con gran actividad informal, esto debe de estar plasmado desde el inicio del documento. • Mucho de lo que las empresas hacen es parte de su responsabilidad social empresarial y es algo reputacional. Lo que hacen las empresas es tener elementos voluntarios de aplicar cada vez más normas, reglamentos y adecuaciones en sus sistemas y con sus proveedores en cómo hacer frente a la realidad. Por ejemplo, hace 19 años muchas 	<ul style="list-style-type: none"> • Denunciar si hay trabajo infantil. • Negociación colectiva en la cadena local, nacional y global; acuerdos internos. • Sindicatos pueden poner en los convenios colectivos las cláusulas de trabajo infantil. • Hacer alianzas con global unions. • Más información sobre las cadenas globales de suministro. • Denunciar los tratados de libre comercio. • Proposición de tratado vinculante de empresas en el marco de Naciones Unidas. • Difusión y vigilancia para la aplicación de la



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<p>organizations in social economy.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentives and penalties for noncompliance. • Increase penalties and fine un child labour. • Public awareness. • Compliance recognition. • Multi annual country plans (which supersedes governments). • Set development goals. • Political will. • Increase funding. • Mandatory implementations. • Collaborations between Ministry of Trade and Business organizations. • Tripartism and social dialogue. • Education. • Financial budget. • Create the space for social dialogue. • Representation of voices of children 	<p>iniciativas. Establecer cuáles son las leyes no solo declaración jurada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleador otorga becas de niños, niñas y adolescentes, y deben ser condicionadas, cláusulas de contratación (no contratación de menores de edad). • No se visualiza en economía: productores cafetaleros no contratación de trabajo infantil. • Sensibilización a empresas Mypimes por parte del Estado para conocer la temática de trabajo infantil, permiso de trabajo. Cumplimiento del fortalecimiento de la normativa. • Inspecciones para combatir, cadenas de valor internas y externas: cuáles son los porcentajes, qué productos ingresan de no trabajo infantil. Mecanismos (evaluar con el contexto de cada país). Obligación de revisar que todo lo que ingresa no provenga de trabajo infantil. • Sellos de certificación de las empresas (a todos los niveles), cláusulas de TLC. 	<p>locales y cadenas globales.</p>	<p>empresas suscribían los principios del pacto global que habla de la erradicación del TI. Es una realidad de hace tiempo, es un tema voluntario que ha nacido desde las grandes compañías y las pequeñas empresas, desde el ámbito formal. Sin embargo, no hay que dejar de lado la realidad en donde estamos en un entorno informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando hablamos de debida diligencia hay que tener en cuenta diferentes principios y dos elementos: comprender el sector empresarial que no es igual en los entornos y conocer los entornos donde se realizan inspecciones. En Perú, el 99% de las empresas son micro y pequeña empresa. Entonces, ¿cómo podemos, a través de normativas hacer que la micro empresa, que es de subsistencia, pueda impulsar la debida diligencia con los costos que implica? Hay que tomar en cuenta que muchas actividades se realizan en el ámbito rural. <p>De acuerdo con los factores de riesgo identificados en el estudio: ¿quién es el actor que debería de asumir el rol</p>	<p>declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración tripartita de la OIT para cadenas productivas y difundir los puntos focales: exigir a los gobiernos la designación de puntos focales. • Fortalecer la inspección de trabajo en el cumplimiento de ley. • Profundizar el diálogo social. • Mejorar la legislación para responsabilizar a las empresas.
--	---	------------------------------------	---	--



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

<ul style="list-style-type: none"> • Training for all actors • Periodic multi-stakeholder's caucuses • Budgetary commitment. • Informality to formality. Simplify the process for registration of business. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades con facultad de cerrar toda empresa que cuente con trabajo infantil. • Sanción de producto de ingreso neto en el año 5%. • Provisionan por seis meses. • Protocolo de estructuración de reglamento interno de trabajo infantil en cada empresa. • Clausula contra trabajo infantil. • Red de empresa (con empresa privada), más curso en línea, protección de trabajo infantil y protección al adolescente. Supervisa cumplimiento de trabajo infantil. • Categoría de inclusión de grupos vulnerables. • Pliego de condiciones de que ese producto no tenga mano de obra infantil. 		<p>de transitar a la formalización? ¿es el Estado, la autoridad? Pero ese sistema esta debilitado o no existe, por lo tanto, es fundamental que en las recomendaciones se enfatice el deber de los Estados de proteger a las personas y tener en cuenta el deber de las empresas de respetar los derechos humanos fundamentales. El rol del Estado es de armonizar los marcos regulatorios que hoy en día es una tendencia. Todo sistema de debida diligencia debe tener en cuenta los principios de necesidad, de conocer si las autoridades comprenden los mecanismos y de atender. Hoy en día en las empresas los trabajadores, y las familias, son afectadas por el alto índice de ilegalidad. Es ahí donde se vulneran todos los derechos humanos.</p>	
---	--	--	---	--



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

SESIÓN 12. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO: FORTALECIENDO NUESTRA VOZ REGIONAL PARA PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL

Moderador: Rui de Jesús, Secretaría Técnica IR.

Con el apoyo de la consultora Liliana Loayza, la sesión tuvo como objetivo identificar los retos presentes para el desarrollo de acciones de comunicación e incidencia, y posibilidades de apoyo desde la Secretaría Técnica de la IR.

Las principales demandas resultantes de esta dinámica fueron:

Tabla 22

Principales necesidades o demandas de acciones de comunicación e incidencia.

<p>Principales necesidades o demandas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de sinergias con los departamentos de comunicación de los ministerios. • El desarrollo de campañas regionales que involucren a autoridades de alto nivel del rango de ministros o jefes de Estado, y a los representantes regionales y globales de las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores. • El envío de pautas, materiales editables y gestión de campañas con espacios para la articulación y adaptación local con indicaciones claras y en los distintos idiomas que se hablan en la región. • Desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades para el uso de redes sociales enfocadas en la incidencia de las acciones nacionalmente desarrolladas para la prevención y erradicación en materia de trabajo infantil. • Inclusión de la participación de adolescentes en la IR.
<p>Acciones propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de webinars informativos para la articulación de acciones semestrales con los gabinetes de comunicación sobre las acciones que desde la IR se promoverán para la visibilización. Estos webinars además podrían, si los recursos lo permiten, contener acciones de fortalecimiento de capacidades en materia de redes sociales para los puntos focales. • Impulsar, a través de los puntos focales, la implementación de jornadas de incidencia regionales en el marco del décimo aniversario de la IR. La propuesta presentada en la IX Reunión Anual genera espacios para la reflexión e incidencia, y es adaptable a los recursos y necesidades del país. En el marco de las jornadas propuestas existen



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

posibilidades de generación de contenidos como video y talleres de incidencia mediática que pueden contribuir a la emisión de mensajes hacia públicos más amplios.

- Fortalecer la producción de contenidos en inglés y español que sean fácilmente adaptables, y que los miembros tripartitos puedan utilizar libremente, priorizando los contenidos audiovisuales.

PRESENTACIÓN SOBRE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Para contribuir a la consecución del resultado uno y del resultado tres del PRAETI, que tienen como una de sus líneas estratégicas: i) el fortalecimiento de la apropiación nacional, local y tripartita de metodologías de identificación y prevención de riesgo de trabajo infantil, y ii) el fortalecimiento en la medición y el reporte del trabajo infantil en la región. La Secretaría Técnica de la IR, en coordinación con la CEPAL, desarrolló una revisión sobre los sistemas de medición del trabajo infantil en la región, así como de los MIRTI e IVTI llevados a cabo, con el fin de ofrecer recomendaciones a la red de puntos focales para la consecución de un marco de referencia que permita identificar determinantes que contribuyan a analizar la evolución del riesgo de trabajo infantil en la región.¹

Andrés Espejo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fue quien presentó los resultados de este estudio exploratorio. La metodología usada fue la de Componentes Principales, técnica de estadística y de análisis de datos para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos mientras se conserva la mayor cantidad posible de información.

Para el estudio exploratorio se seleccionaron 45 variables con sus correspondientes aperturas (sexo, tramo etario, etc.) para 13 países de la región de América Latina y el Caribe, con datos recopilados en el período 2015-2021. Los resultados son importantes porque permite entender que hay un conjunto de variables que están relacionadas con el trabajo infantil y que es necesario actuar, enfatizó Espejo.

Espejo indicó que hay una disminución significativa del trabajo infantil durante el período 2000-2020: de 20 millones a 8.2 millones. A pesar de eso, no ha sido suficiente para alcanzar la Meta 8.7. Si bien no hay datos oficiales de todos los países, si hay variantes relacionadas al trabajo infantil que puede explicar lo que ha pasado durante la pandemia. Los factores que influyen en el trabajo infantil son: variables de contexto, situaciones económicas e institucionales, y características individuales del infante y su hogar.

¹ Los avances de este estudio se presentan en la reunión anual de puntos focales para conocimiento y opinión.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

En términos generales, se observa que los determinantes del trabajo infantil se han deteriorado en el tiempo en todos los países, lo que aumentaría la probabilidad del incremento del trabajo infantil en la región. Las variables educativas tienen empeoramientos significativos, hay muchos niños y niñas fuera de la escuela. Asimismo, los niveles de desempleo en promedio en 2021 se encuentran por sobre los niveles de 2019. También, entre 2019 y 2021, la participación femenina total ha disminuido para casi todos los países. Al analizar el segmento juvenil, la situación es la misma, pero con disminuciones mayores en la participación laboral, resaltó Espejo.

Si bien América Latina y el Caribe es una de las regiones que presenta mayor avance en las mediciones nacionales del trabajo infantil y adolescente, la medición no es periódica y, en muchos casos, los datos son muy antiguos, indicó Espejo. Además, a la fecha, no se conoce los impactos de la pandemia del COVID-19 en el trabajo infantil, por lo que este tipo de estrategia resulta una oportunidad para poder conocer los factores que explican el trabajo infantil y, por otro lado, brinda una posibilidad de estimación.

SESIÓN 13. UNA VISIÓN COMPARTIDA: ALIANZA 8.7 E INICIATIVA REGIONAL

Objetivo: fortalecer la complementariedad de acciones para acelerar el cumplimiento de la Meta 8.7.

Moderadora: Kathia Romero, Secretaría Técnica de la IR.

Claudia Fuentes, embajadora y representante de Chile país con la presidencia de la Alianza Global contra el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso, la Trata de Seres Humanos y la Esclavitud Moderna, Alianza 8.7, inició su presentación mencionando que la Alianza 8.7 es una plataforma de información, buena prácticas y lecciones aprendidas sobre la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y la trata de personas, mediante un enfoque integral que reúne a países pioneros comprometidos a la adopción de hojas de ruta para acelerar el progreso y garantizar un seguimiento adecuado.

Indicó que la vinculación entre la Alianza 8.7 y al IR es innegable, porque comparten el objetivo de avanzar de manera acelerada en la erradicación del trabajo infantil, desafío que coincide con otras prácticas de explotación laboral como el trabajo forzoso y la trata de personas. Destacó la labor de la IR porque permite trabajar esfuerzos integrales, de recopilación y análisis de datos para comprender las particularidades de cada región en donde el trabajo infantil es más frecuente, y priorizar y territorializar las políticas públicas. En este contexto, manifestó que el trabajo articulado es complementario porque permite construir lazos entre ambas plataformas, recoger buenas prácticas en contenido y metodologías.

Asimismo, destacó que Chile fue el primer país en la región (y el tercero a nivel mundial) en adherirse a la Alianza 8.7, que ha ratificado todos los convenios internacionales que regulan la



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

materia y otras acciones, que demuestran el compromiso de Chile en la erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, **Benjamín Smith, Oficial Técnico Superior Trabajo Infantil Alianza 8.7**, indicó que actualmente la Alianza 8.7 ha renovado su estrategia: busca, por un lado, llevar la acción a nivel nacional, especialmente en los países pioneros y, por otro lado, generar cambios en la gobernanza. Actualmente, los países pioneros ayudan a impulsar la dirección estratégica y se han convertido en el centro de gran parte de la acción de la Alianza 8.7. Brindan apoyo, entre otros, en el seguimiento y revisión de los informes anuales y en la implementación de las hojas de ruta de cada país.

Identificó diversos objetivos comunes entre la Alianza 8.7 y la IR, debido a que están trabajando bajo los mismos marcos internacionales, los ODS y convenios de la OIT, pero también bajo el Llamamiento a la Acción de Durban, el cual indica que se debe “apoyar el multilateralismo, la Cooperación Sur-Sur y Triangular y el papel de liderazgo de la OIT, la Alianza 8.7 y otras entidades para erradicar el trabajo infantil, incluso a través de iniciativas regionales como la IR ‘AL libre de trabajo infantil’, que ofrece un modelo que otras regiones pueden adaptar a sus circunstancias según proceda”.

Entonces, sugiere tres pasos concretos para profundizar en el compromiso entre la Alianza 8.7 y la IR:

1. Que la IR participe en los grupos de acción y otros espacios de la Alianza 8.7.
2. Aprovechar la posición especial de los miembros de la IR que son, a la vez, países pioneros de la Alianza 8.7, para explorar formas de mejorar la colaboración.
3. Alinear e integrar los mecanismos de seguimiento, explorar la posibilidad de mantener indicadores y herramientas comunes, para no duplicar información y aprovechar al máximo los recursos limitados.

Finalizó su intervención indicando que una mayor cooperación entre la IR y la Alianza 8.7 es una estrategia en la que ambos pueden beneficiarse.

En relación con la propuesta de la complementariedad de ambas plataformas, se abrió el espacio para el diálogo entre diferentes representantes:

Pilar Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional, destacó la disposición de la Iniciativa para la complementariedad de las acciones con la Alianza 8.7, el ánimo de colaboración y el ofrecimiento de brindar los aprendizajes obtenidos durante los casi 10 años de existencia de la Iniciativa Regional. Sobre la posibilidad de participación en los grupos de trabajo de cadena de suministro y género, Rodríguez manifestó la voluntad de trabajar de forma conjunta, considerando que estos temas se encuentran planteados en el Plan



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Estratégico (2022-2025) de la Iniciativa Regional. Para ello las y los constituyentes de la Iniciativa Regional, decidirán en conjunto cómo participar. Se hizo una invitación a Ben Smith a acompañar en la siguiente reunión mensual de la IR a fin de que se presenten las características del grupo y la expectativa de participación que se tendría.

Destacó además la unidad de los países miembros de la Iniciativa que presentaron candidaturas de consenso para los órganos de gobierno de la Alianza 8.7 en el último cambio de Coordinadores del Grupo de Coordinación Global de la Alianza 8.7.

Sobre el reporte mencionó que es necesario buscar mecanismos de complementariedad entre ambos esfuerzos para evitar duplicar esfuerzos. **María Cecilia Cross, de Argentina país representante de GRULAC en la Alianza 8.7**, indicó que es importante mantener las agendas coordinadas, pero separadas, porque son modalidades de intervención diferentes. También, manifestó el temor por dejar de lado la discusión de temas importantes. Además, indicó que es relevante incorporar el Convenio 190, el concepto del comportamiento empresarial responsable, pensar una agenda más amplia y especializada con relación a los derechos fundamentales, reforzar el compromiso de los demás actores para tener hojas de ruta que reconozcan y respeten las particularidades. Finalmente, enfatizó que se requiere coordinar esfuerzos, teniendo en cuenta los recursos limitados, y continuar con el compromiso en marco de la IR. Resaltó el principal desafío sobre cómo mejorar el aprovechamiento de los esfuerzos que estamos haciendo, sin perder lo aprendido.

Por su parte, **Jorge Ríos, de México país representante de países pioneros de la Alianza 8.7 para América Latina y el Caribe**, indicó que es un gran paso la propuesta de complementariedad entre ambas iniciativas, por lo que es importante generar sinergias e impulsarse mutuamente, pero sin duplicar esfuerzos. Debe evaluarse la propuesta de vinculación con la Alianza 8.7 a través de los sub grupos porque son realidades muy distintas dentro de la región, enfatizó. Finalmente, analizó las propuestas de vinculación de la Alianza 8.7: por un lado, Ríos considera que los espacios de participación son fundamentales, pero que debe ser consultado y acordado dentro de la IR. Mencionó que, en México, tanto en su hoja de ruta de la Alianza 8.7 como en el PAAP de la IR, se está pensando la migración y, por ejemplo, ahí se puede tener la complementariedad entre ambas plataformas, ya que la IR puede aportar en el análisis del trabajo infantil. Además, considera que es importante incorporar el Convenio 190; por otro lado, sugirió pensar cómo construir puentes, hacer vínculos y escuchar cómo pueden ser las mejores formas, mediante el tripartismo y el diálogo social. Finalmente, resaltó la importancia del compromiso por la rendición de cuentas y el monitoreo a través de los informes voluntarios.

Asimismo, la **representante de Trabajadores en la Alianza 8.7, Paola Egúsqiza** sugirió propuestas de mejora para la Alianza 8.7, a partir de su experiencia durante el presente año en la gobernanza de la Alianza 8.7: por un lado, sugiere coordinar de manera más directa y empoderar a la región para la articulación de esfuerzos; también, sugiere que la Alianza 8.7



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

comunique con mayor transparencia, a través de las páginas web, y dando accesibilidad sobre las fichas país que reportan los países pioneros para poder realizar el monitoreo respectivo. Finalmente, sugiere sumar esfuerzos. Considera que la experiencia de la IR y el lema de “no dejar a nadie atrás”, debería ser la base para la articulación con la Alianza 8.7.

La **representante de las organizaciones de empleadores en la Alianza 8.7, Marlene Mazariegos** enfatizó en que si bien los temas que aborda la Alianza 8.7 se vinculan al trabajo infantil, deben abordarse de manera diferenciada. Por eso, la IR es importante porque está focalizada en la prevención del trabajo infantil. Sin embargo, también considera relevante incorporar otros convenios y normativas porque son temas transversales, pero sugiere no perder el rumbo que ha permitido el avance. Asimismo, coincide en que hay buenas prácticas de la IR, como el tripartismo y el diálogo social, que tienen un rol importante y avances significativos que pueden ser tomadas en cuenta en la gobernanza de la Alianza 8.7. Mazariegos propone que la IR tenga un rol importante dentro de la Alianza 8.7, no solo en grupos de trabajo específicos, sino que la Alianza 8.7 sea considerada como parte de la gobernanza en el tema del trabajo infantil. Finalmente, propone crear un sistema de monitoreo que permita reportar a ambas plataformas para no duplicar el trabajo.

Finalmente, **el jefe de departamento de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo (PDFT), Philippe Vanhuynegem**, mencionó el consenso mostrado por los distintos oradores sobre la necesidad de sostener la especialización del enfoque de trabajo infantil y la articulación que tiene el tema de Trabajo Infantil con otras dimensiones del trabajo decente, así como la voluntad de los países de la región de participar de forma activa en los sistemas de gobernanza de la Alianza 8.7.

Además, mencionó la acción tripartita que los países llevan a cabo y que nutre a la reflexión sobre las responsabilidades que se tienen como países para el funcionamiento de la Alianza.

Por otro lado, resaltó la intención de la OIT de buscar que los países no dupliquen esfuerzos en el reporte de sus avances a la Iniciativa Regional y la Alianza 8.7. Particularmente, consideró que ambos reportes son complementarios.

SESIÓN 14. UNA CARRERA COMPARTIDA: AVANZANDO HACIA LOS DIEZ AÑOS DE LA INICIATIVA REGIONAL Y AL 2025

Objetivo: reafirmar el compromiso de la IR como el motor de acción coordinada y tripartita para poner fin al trabajo infantil en la región de América Latina y el Caribe.

Pilar Rodríguez, de la Secretaría Técnica de la IR, planteó las propuestas para las jornadas de incidencia a realizar en cada país de la región. Así, se propuso realizar dos días de sensibilización:



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Tabla 23

Propuesta para las jornadas de incidencia

	Día 1	Día 2
Mañana: mesa temáticas comunes	Inauguración	Mesa de socios contra el trabajo infantil
	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Avanzar para poner fin al trabajo infantil
Tarde: mesas temáticas específicas para cada localidad	Temática específica	Temática específica
Adicional o paralelo: voces regionales	Taller cultural	

El cronograma, indicó Rodríguez, va desde abril a noviembre con un evento en cada mes en cada país con el objetivo de reforzar el compromiso de los actores sociales clave con la erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, que involucre a Red de Puntos Focales de la IR (representantes tripartitos), personas especialistas y socios para el desarrollo.

Los actores clave son los siguientes:

- Representantes de gobierno
- Sindicatos
- Empresas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Estudiantes
- Periodistas

Los productos esperados son los siguientes:

- Hoja de Ruta para la Aceleración: insumos para la Agenda Regional contra el Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe.

DIFUSIÓN E INCIDENCIA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SESIÓN 15. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LIBRE DE TRABAJO INFANTIL: AVANZANDO CON VISIÓN REGIONAL, IMPACTO LOCAL Y COMPROMISO TRIPARTITO

Objetivo: evidenciar los mensajes más destacados de la reunión, así como los principales acuerdos y conclusiones los próximos pasos.

Pilar Rodríguez, de la Secretaría Técnica de la IR, realizó las conclusiones de la IX Reunión. Indicó que los cuatro días del evento fueron una recapitulación de los logros de la IR y una



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

reflexión con el fin de seguir avanzando con decisión y eficacia para lograr el mandato de tener una región libre de trabajo infantil. Luego, brindó un resumen de los principales acuerdos y conclusiones de las sesiones:

Primero, se dialogó sobre el vínculo del trabajo infantil con los derechos fundamentales, ya que, si no se trabaja de manera conjunta sobre todos los derechos, no se podrá erradicar el trabajo infantil. También, se dialogó sobre la Monitora 1, que está en proceso de sistematización y diseño, en línea con el Plan Estratégico 2022-2025, los convenios, y con la Declaración y el Programa de Acción de Durban (DPAD). Se busca que sea una aplicación muy sencilla e intuitiva, que permita reportar y que ayude a sistematizar. En el primer día, se trabajó sobre lo realizado, y sobre los retos, fortalezas y oportunidades.

Luego, se realizaron diversos paneles para profundizar en tres ámbitos claves para la prevención y erradicación del trabajo infantil: educación, trabajo infantil doméstico y economía del cuidado, y cadenas de suministro. En el tema de educación, se puso en valor la necesidad de una educación de calidad. La educación, señaló Rodríguez, es el vehículo que nos ayuda a adquirir competencias técnicas, blandas y afectivas e instrumentos que sirven para trabajar y para la vida. La escuela de calidad debe compensar las desigualdades y la transición escuela-trabajo, e impulsar la inserción laboral.

En el tema de las cadenas de suministro, se logró reconocer el rol trascendental de la inspección laboral. También, hubo bastante acuerdo en promover incentivos positivos para las micro y mediana empresas donde se pueda certificar donde no haya trabajo infantil. Con relación a la economía del cuidado y el trabajo infantil doméstico, hubo bastante consenso en que se debe reconocer, profundizar y hacer cada vez más visible la IR.

Hubo una sesión práctica de intercambio de experiencias: se presentaron 13 experiencias con 29 ofertas de intercambio y 41 demandas de intercambio. Se presentó la experiencia de inspección laboral de Brasil; la experiencia de MIRTI de Guatemala y el sector café; la experiencia de Colombia y la focalización del territorio; la de los ladrilleros y los centros de cuidado, de Argentina; la Red Empresa de Costa Rica; Jamaica, Programa PATH, de transferencias condicionadas; Brasil, con el aprendizaje inclusivo. Luego, se presentaron experiencia de proyectos innovadores de la OIT: el proyecto de trata en Perú, el proyecto migración y TI, y los aprendizajes inclusivos de Brasil.

El último día, se presentaron los resultados preliminares de un estudio sobre el análisis de la evolución de los determinantes del trabajo infantil al 2025 y el panel sobre la Alianza 8.7, para explorar la complementariedad con la IR, poniendo en valor el trabajo y organización de la IR. Finalmente, se realizó, de manera breve, la sesión de comunicación.

Observatorio Regional



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Finalmente, se realizó una presentación sobre los avances en el diseño del **Observatorio Regional de Trabajo infantil**, plataforma de información y seguimiento del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, donde se albergará información estadística, normativa y de políticas de todos los países que conforman la IR.

En el Observatorio, se podrá visualizar mapas que muestran los avances de la región a través de variables relacionadas al trabajo infantil que incluyen:

- Edad mínima permitida para trabajar
- Ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT
- Edad obligatoria para la escolarización
- Edad para trabajar es menor a la edad de finalización de educación obligatoria
- Inclusión de trabajos peligrosos en la normativa
- Jornada máxima para el trabajo adolescente permitido
- Regulación para el trabajo infantil doméstico
- Listado de trabajos peligrosos para niñas, niños y adolescentes
- Ratificación del Convenio núm. 182 de la OIT
- Asistencia escolar de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil
- Niñas, niños y adolescentes ocupados (actividad económica)
- Trabajo infantil por debajo de la edad mínima
- Trabajo infantil peligroso
- Duración de la jornada de trabajo de niñas, niños y adolescentes (ocupados)
- Duración de la jornada de trabajo de niñas, niños y adolescentes (FGP)
- Situación ocupacional de niñas, niños y adolescentes que trabajan (ocupados)
- Actividades económicas de niñas, niños y adolescentes que trabajan (ocupados)
- Duración de la jornada de trabajo de niñas, niños y adolescentes (ocupados)
- Duración de la jornada de trabajo de niñas, niños y adolescentes (FGP)
- Cuenta con una metodología para identificar el riesgo de trabajo infantil,

entre otros. Asimismo, contiene información de sobre las fuentes y la procedencia de la información.

SESIÓN DE CLAUSURA

Stephanie Fingal, punto focal representante de las organizaciones de empleadores, inició su intervención haciendo un llamado a los gobiernos a liderar las iniciativas para la erradicación y prevención del trabajo infantil. Enfatizó la necesidad de una verdadera y puesta en práctica de una asociación con empleadores y trabajadores en el desarrollo de una legislación relevante y de los planes de aceleración nacionales. Sugirió tomar como una oportunidad la Cooperación Sur-Sur y Triangular de Brasil para el diseño de programas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

Enfatizó que las organizaciones de empleadores destacan el valor del MIRTII fase II, el cual podría ser usado junto con otras herramientas de recolección de datos de riesgo para brindar datos e información sobre el riesgo. Por eso, hizo un llamado a los gobiernos a que inviten a las organizaciones de empleadores a dar aportes antes de decidir cambios en el currículo de la educación. También, manifestó la preocupación del sector empleador sobre el vínculo entre la migración y el trabajo infantil, problemática que urge abordarla en las discusiones del trabajo infantil en la región. Hizo un llamado a la Secretaría Técnica a tener más reuniones técnicas para compartir desafíos y logros. Finalmente, manifestó el interés del sector empleador en el diseño de un repositorio sobre las buenas prácticas y los desafíos que sea accesible a los integrantes de la IR. Cerró su intervención indicando que, luego de la IX reunión, cuentan con mayor conocimiento sobre las oportunidades de los empleadores.

Asimismo, el **punto focal representante de Trabajadores, Cicero Pereira**, indicó que el sector trabajador considera que la IX reunión ha cumplido el objetivo y ha permitido analizar los puntos de mejora y las carencias. Asimismo, hicieron un llamado a incorporar el tripartismo en los diferentes temas de la OIT, en las comisiones nacionales para la erradicación del trabajo infantil, y participar desde la elaboración de las políticas hasta su implementación. Sin embargo, resaltó que el MIRTII es una herramienta útil, así como el PRAETI porque se centra en las interseccionalidades.

También, resaltaron la necesidad de incorporar el enfoque de género, tener en cuenta al impacto de la migración en el trabajo infantil y en las peores formas, garantizar el acceso a la educación pública universal, de calidad y garantizar que los niños, niñas y adolescentes tengan una mejor transición hacia una vida adulta, brindar apoyo de la protección social y asegurar los principios fundamentales del trabajo para los adultos, trabajo sano y saludable con derecho a trabajo digno, entre otros.

Por su parte, el **punto focal representante de gobiernos, Rosalía Zingales**, resaltó la importancia del Estado. También, enfatizó los logros y aprendizaje de la IR en la identificación de buenas prácticas, en los consensos obtenidos, tales como: el fortalecimiento de la educación, la importancia de la inspección de trabajo, temas emergentes como la migración, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la invisibilización de las labores de cuidado y el trabajo doméstico que recaen en las mujeres, niñas y adolescentes, y en la mirada de género. Finalmente, indicó que es una oportunidad de compromiso a seguir sumando esfuerzos.

Las y los representantes del Caribe realizaron una declaración conjunta por el cual afirmaron su compromiso a los principios fundamentales de la OIT y el trabajo de la IR para la prevención y eliminación del trabajo infantil. Asimismo, manifestaron que el Caribe reconoce a la IR como una herramienta poderosa en la lucha a nivel regional y nacional para la promoción y colaboración en soluciones sustentables, con el objetivo de ser la primera región libre del trabajo infantil al 2025. También, reconocen que la IR es un mecanismo que ha fortalecido las



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

instituciones y las capacidades técnicas para prevenir y eliminar el trabajo infantil. Sin embargo, consideran que aún es un desafío la recolección y el análisis de los datos para medir el impacto de las políticas e intervenciones para la eliminación del trabajo infantil. En ese sentido, agradecen a la OIT por el esfuerzo para la sostenibilidad de la IR, ya que permite que el Caribe, con sus diferentes culturas y experiencias, siga planificando iniciativas y creando mecanismos para continuar mejorando. Por ello, manifestaron que se debe continuar trabajando en el marco de la IR, vinculándose y haciendo sinergia con América Latina y el Caribe para encontrar soluciones para acabar con el trabajo infantil.

Finalmente, la **directora a.i. Regional de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Claudia Coenjaerts**, brindó las palabras de cierre. Indicó que el compromiso común es la base para generar alianzas sostenidas para alcanzar la Meta 8.7. Destacó el desarrollo de la IX reunión, donde se han compartido experiencias y perspectivas tripartitas para la recolección y análisis de datos. Destacó las 29 ofertas de buenas prácticas y las 41 demandas de colaboración e intercambio Sur-Sur. Indicó que queda pendiente evaluar la colaboración con la Alianza 8.7, reconociendo que la IR tiene su propia identidad y fortaleza que une a todos los países. En ese sentido, concluyó indicando que se seguirá avanzando y preparando para la próxima reunión y el décimo aniversario en el 2024.



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

ANEXOS

- Anexo 1. [Agenda del evento](#)
- Anexo 2. [Lista de participantes](#)
- Anexo 3. [Sesión 1. Estudio sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en América Latina y el Caribe. Thais Faria](#)
[Sesión 1. DDEF la lucha contra el trabajo infantil impulsor para avanzar en la justicia social. Philippe Vanhuyengem](#)
- Anexo 4. [Sesión 2. Avances del Plan Estratégico 2022-2025. Kathia Romero](#)
[Sesión 2. Una Trayectoria Compartida. Resel Melville](#)
- Anexo 5. [Sesión 6. Programa de Fomento de la Salud y la Educación \(PATH\) en Jamaica](#)
[Sesión 6. Diagnósticos de focalización en zonas de influencia de trabajo infantil en Colombia.](#)
[Sesión 6. Red de empresas contra el trabajo infantil en Costa Rica.](#)
[Sesión 6. Buenas Prácticas de la Inspección del Trabajo en Brasil: Modelo de actuación estratégica para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en Brasil.](#)
- Anexo 6. [Sesión 8. Estrategias educativas y laboral para prevenir y reducir el TI. Mariana Huepe.](#)
- Anexo 7. [Sesión 9. Documento exploratorio sobre TID, trabajo de cuidados no remunerados y economía de cuidados en AL. Marta Carballo.](#)
- Anexo 8. [Sesión 10. Desplazamiento y vulnerabilidad. El TI en el contexto migratorio. María Olave.](#)
[Sesión 10. Proyecto Alianzas en Acción para terminar contra la trata de niños, niñas y adolescentes en Perú. María Pía Hermoza.](#)
[Sesión 10. Aprendizaje Profesional Inclusivo. María Claudia Falcao.](#)
[Sesión 10. Proyecto de apoyo a la IR. Francisco Javier.](#)
- Anexo 9. [Sesión 11. TI en las cadenas de suministro en AL y el Caribe. Francisco Delgado.](#)
- Anexo 10. [Los determinantes del TI. Análisis de su evolución de cara al 2025. Andrés Espejo.](#)



Memoria: IX Reunión Anual de la Red de Puntos Focales

- Anexo 11. [Sesión 14. Jornadas de incidencia.](#)
- Anexo 12. [Sesión 15. Conclusiones.](#)
- Anexo 13. [Sesión 15. Observatorio Regional.](#)
- Anexo 14. [Criterios para identificar el avance de los países miembros de la IR en la institucionalización de la Política Pública de PETI.](#)
- Anexo 15 [Mercado de oportunidades](#)
- Anexo 16 [Videos](#)
- Anexo 17 [Fotos](#)